

CONSULTARIO

DUDAS FRECUENTES ACERCA DEL ANÁLISIS CONTRASTIVO GRAMATICAL INGLÉS - ESPAÑOL

Cátedra de Estructuras Comparadas del Inglés y del Español

Gladys Berisso & José María Oliver

Estudios Lingüísticos



EIS Ediciones
del Sofía

ENSLV
Spangenberg

CONSULTARIO

Dudas frecuentes acerca del análisis
contrastivo gramatical inglés - español

CONSULTARIO

Dudas frecuentes acerca
del análisis contrastivo gramatical
inglés - español

*Cátedra de Estructuras Comparadas
del Inglés y del Español*

Gladys Berisso y José María Oliver

Consultario : Dudas frecuentes acerca del análisis contrastivo gramatical inglés-español / Gladys Berisso ; José María Oliver ; prólogo de María Teresa Viñas Urquiza - 1.ª edición para el alumno - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ediciones del Sofía. Secretaría de Educación, 2021.

85 p. ; 22 x 15 cm.

ISBN 978-987-47969-1-2

1. Gramática. 2. Enseñanza de Lenguas Extranjeras. 3. Inglés.
I. Oliver, José María. II. Viñas Urquiza, María Teresa, prolog. III. Consultario.

CDD 425.9

Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Sofía Esther Broquen de Spangenberg

Regente Nivel Terciario: Martín García Sastre

Ediciones del Sofía

Colección Estudios Lingüísticos

Juncal 3251, Palermo, CABA, República Argentina

ediciones.del.sofia@gmail.com

Coordinador: Gabriel Torem

Corrección y maquetación: Camila D'Angelo

Diseño de tapa: Camila Colombo Viña

1.ª edición: noviembre de 2021

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723.

A María Teresa Viñas Urquiza,
la originadora de las Estructuras Comparadas
porque, de no haber sido por ella,
nada de esto hubiera sido posible hoy.

Agradecemos la colaboración y dedicación
de *Lucía Schiaffi* y *Matías Vera*.

Prólogo institucional

Con *Consultario. Dudas frecuentes acerca del análisis contrastivo gramatical inglés - español*, damos la bienvenida al segundo título de Ediciones del Sofía. Un nuevo libro que viene a demostrar que la producción de conocimiento en nuestra institución está más viva que nunca. En esta oportunidad, presentamos el trabajo colaborativo llevado a cabo por las cátedras de Estructuras Comparadas a cargo de Gladys Berisso y José María Oliver, ambas pertenecientes a nuestro Traductorado Técnico Científico Literario en inglés.

En estas páginas, encontrarán las reflexiones que estos docentes e investigadores vienen desarrollando durante los últimos años en el campo de las estructuras comparadas entre el español y el inglés. Podrán acceder a análisis morfológicos y sintácticos, entre otros.

Con esta publicación contamos con una nueva oportunidad para evidenciar que la producción áulica debe trascender las paredes institucionales y de esa manera formar parte del saber social y compartido. Ese es el proyecto de Ediciones del Sofía y del Lengüitas: erigirnos como una institución que produce conocimiento y lo comparte con toda la comunidad.

Lic. Martín García Sastre

Prólogo

Escribir un prólogo es difícil. ¿Cómo puedo transmitir lo que siento? Me asombró que Gladys y José, con miradas tan diferentes, pudieran aunarlas. Y de allí surgió mi curiosidad por ver qué habían logrado.

Leí y releí cada pregunta, cada respuesta y cada corrección infinidad de veces y me maravilló la sencillez y, a la vez, la profundidad con que estaban redactadas. Estoy segura de que al futuro lector le atraparé el libro tanto como a mí.

¡Felicitaciones a estos dos brillantes autores!

Noviembre, 2021
María Teresa Viñas Urquiza

Los autores

Gladys Berisso es traductora técnico-científico literaria de inglés, egresada del IES en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández y correctora de textos en lengua española, egresada de la Fundación Litterae. Se desempeña como profesora a cargo de la cátedra B de Estructuras Comparadas del Inglés y del Español en la ENS en Lenguas Vivas Sofía Spangenberg y de Estudios Comparativos del Inglés y el Español (turno vespertino), en el IES en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández. Ha participado en congresos como expositora. Desde 2018, es investigadora del proyecto PICT: “Las relaciones interoracionales en la gramática y en el texto” y el proyecto UBACyT: “De la oración al texto y viceversa: las relaciones interoracionales en la construcción del texto y del discurso”, ambos proyectos dirigidos por la Dra. Mabel Giammatteo. Es miembro de la Asociación PLECA (Profesionales de la Lengua Correcta de la Argentina). Desde 1994, es codirectora de BerHarf, servicios en idiomas (capacitación, traducción, corrección e interpretación).

José María Oliver es profesor en Lengua y Literatura Inglesas, egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Es becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y doctorando en Lingüística en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ha participado en diversos trabajos de investigación y en varios congresos como expositor. Actualmente, es investigador del proyecto “La lírica románica medieval y renacentista en su contexto europeo: tradiciones, reelaboración, traducción, desde sus orígenes

hasta sus proyecciones contemporáneas”, dirigido por la Dra. Gloria Chicote. Es miembro del Grupo Aspectos gramaticales desde las perspectivas formales de la Gramática Generativa y la Teoría de la Relevancia, coordinado por los Prof. Daniel Romero y Rosana Pascual. En la actualidad, se desempeña como docente en la cátedra de Historia de la Lengua Inglesa (FaHCE, UNLP) y como profesor a cargo de la cátedra A de Estructuras Comparadas del Inglés y del Español en la ENS en Lenguas Vivas Sofía Spangenberg.

Introducción

Es difícil definir en pocas palabras lo que representa este cuadernillo, tanto por la variedad de contenidos que cubre como por el valor que tiene para los autores. Podemos comenzar, entonces, diciendo lo que este cuadernillo no pretende ser: ni un manual ni un libro de actividades, y mucho menos una recopilación de todo lo nuevo relacionado con las estructuras gramaticales del inglés y del español. Más bien, podríamos decir que surgió como una posibilidad de mostrar los casos a los que puede enfrentarse un futuro traductor a la hora de realizar su tarea.

Este material es el resultado de las consultas planteadas por alumnos de tercer año de la carrera de Traductorado Técnico-científico Literario de la ENSLV Sofía Spangenberg, durante el curso 2020, que dictamos bajo modalidad virtual. De aquí proviene el título de esta obra, un “Consultario”, ya que fueron las dudas, las preguntas y los comentarios recibidos a lo largo del año lo que nos permitió plasmar temas que pueden resultar controvertidos o complicados a la hora de traducir del y al español. Sabemos, además, que los estudiantes tienen, por lo general, dificultades para aprehender la maquinaria del aparato formal de la gramática. Posiblemente, el motivo resida en la falta de aplicación de los conocimientos adquiridos, en la necesidad de hacerse preguntas concretas y de reflexionar sobre los contrastes entre las dos lenguas. Es por ello por lo que los alumnos son los primeros destinatarios que tuvimos en mente en la redacción de este cuadernillo. Sin duda, también podrá resultarle útil a quien esté interesado en el contraste de lenguas.

A lo largo del texto, presentamos particularidades, cambios e innovaciones que van surgiendo en ambas lenguas (aunque nos hemos concentrado, en especial, en el español de Argentina), porque entendemos que el (futuro) traductor está “obligado” a actualizarse permanentemente ante las diversas realidades que se le presentan día a día. Y tiene una única salida: incorporar, incorporar e incorporar nuevas estructuras, nuevos términos, nuevos conceptos —o conceptos resemantizados—, y dar cuenta de cómo puede reexpresar todo esto en la otra lengua.

Dado que este material pretende afianzar y consolidar conceptos, el lector va a notar que las consultas no están cargadas de referencias bibliográficas. Esto no quiere decir que no haya un sustento teórico para las respuestas, sino que hemos optado por ofrecer respuestas concretas sin abrir todos los debates que giran en torno a cada una de las preguntas que aparecen. Dicho esto, la perspectiva que permea este cuadernillo es la de la lingüística teórica, de corte más formal que funcional, con un anclaje fuerte en la Gramática Generativa (GG). La elección de este enfoque se desprende de nuestra trayectoria y formación, pero, principalmente, porque creemos que, desde esta perspectiva, se pueden explicar de manera sistemática, elegante y científica las manifestaciones lingüísticas gramaticales (morfología, sintaxis, y también semántica), todos aspectos fundamentales para la producción traductora.

Para terminar esta introducción, queremos agradecer a todos los actores que estuvieron presentes antes, durante y después de la redacción:

a María Teresa Viñas Urquiza, quien originó el espacio curricular de las Estructuras Comparadas y a quien dedicamos esta obra;

a los alumnos del 2020, por haber aportado tanto material para desarrollar este cuadernillo;

a los alumnos de años anteriores y a los que vendrán, que esperamos aprovechen este material y nos ayuden a seguir actualizándolo;

a los ayudantes, Matías Vera y Lucía Schiaffi, por haber colaborado con tanta fruición en el armado y la edición del libro; y

a la Institución, a Gabriel Torem, a Martín García Sastre, a Camila D'Angelo y Camila Colombo Viña, por todo el trabajo que realizaron para convertir este cuadernillo en un libro para tener en la biblioteca.

Gladys Berisso y José M. Oliver

Índice

| | |
|--|-----------|
| Tipos de ambigüedad..... | 23 |
| 1. ¿Es fácil reconocer la ambigüedad? | 23 |
| 2. ¿Qué ambigüedades pueden surgir con los adjetivos? | 23 |
| 3. ¿Cómo se justifican los tipos de ambigüedad? | 24 |
| | |
| Morfología y clases de palabras..... | 25 |
| 1. ¿Cuál es la diferencia entre morfología FLEXIVA e inherente?..... | 25 |
| 2. ¿Cuáles son algunos de los casos complejos de DERIVACIÓN de palabras? | 26 |
| 3. ¿Qué son los ALOMORFOS y qué se entiende por ‘distribución complementaria’? | 26 |
| 4. ¿Los diminutivos y aumentativos son flexivos por AFIJACIÓN o son derivacionales? | 27 |
| 5. ¿Puede ser que muchas palabras funcionales no sean más que bases morfológicas? | 28 |
| 6. ¿Qué sucede con el sufijo participial pasado -(a)do/- (i)do?..... | 28 |
| 7. ¿Un sustantivo común puede tener morfología FLEXIVA vacía? | 28 |
| 8. ¿Qué se entiende por ‘morfología vacía’? | 29 |
| 9. ¿Los pronombres tienen ‘morfología vacía’? | 29 |
| 10. ¿Cuál es la diferencia entre <i>phrasal verbs</i> y <i>prepositional verbs</i> ? | 29 |
| 11. ¿Cuál es la diferencia entre PRESENT PARTICIPLE y GERUND? | 30 |
| 12. ¿Cómo pueden funcionar las palabras gramaticales <i>that</i> y <i>que</i> ? | 31 |
| 13. ¿Cuál es la diferencia entre los adverbios de grado y de manera? ... | 31 |

Sintaxis y niveles de análisis (coordinación y subordinación) 33

- 1. ¿Cómo se reconocen los constituyentes de una oración?.....33
- 2. ¿Cómo se clasifican las oraciones?34
- 3. ¿Qué se entiende por CASO?.....34
- 4. ¿Cómo asignan el CASO el español y el inglés?35
- 5. ¿Cuál es el orden no marcado del inglés y del español?.....35
- 6. ¿Cuál es el orden marcado del inglés y del español?.....36
- 7. ¿Cuál es la diferencia entre TOPICALIZACIÓN y FOCALIZACIÓN?.....37
- 8. ¿Qué diferencia hay entre COORDINACIÓN INTERNA, EXTERNA e INTERORACIONAL?.....38
- 9. ¿Todos los constituyentes de la oración son “coordinables”?39

Tipos de verbos y PAPELES TEMÁTICOS..... 41

- 1. ¿Cómo se clasifican los verbos según su estructura argumental?41
- 2. ¿Qué diferencia hay entre verbos INTRANSITIVOS INERGATIVOS e INACUSATIVOS?41
- 3. ¿Qué diferencia hay entre el argumento externo y el interno del verbo?43
- 4. ¿La clasificación del verbo depende del contexto?43
- 5. ¿Qué diferencia hay entre los PAPELES TEMÁTICOS META y LOCATIVO?... 44
- 6. ¿Cuál es la diferencia entre argumentos agentivos y volitivos?44
- 7. ¿Cuál es la diferencia entre PACIENTE y TEMA?45
- 8. ¿Qué papel temático cumplen los vocativos?45
- 9. ¿Cuáles son los argumentos de los verbos psicológicos/de afección emocional?.....46
- 10. ¿Cuál es la diferencia entre ‘dependencia semántica’ y ‘obligatoriedad’?.....46

Tiempo-Aspecto-Modo (TAM) 49

- 1. ¿Qué significa TAM y cuál es su importancia?.....49
- 2. ¿Qué se entiende por tiempo ABSOLUTO o DEÍCTICO y tiempo RELATIVO o ANAFÓRICO?.....50
- 3. ¿Hay restricciones en la correlación temporal de un verbo subordinado y uno principal?.....50
- 4. ¿Cuál es la diferencia entre el aspecto PERFECTIVO y el aspecto PERFECTO?.....51
- 5. ¿Qué ocurre cuando se superponen el aspecto PERFECTIVO/PERFECTO y el IMPERFECTIVO?51
- 6. ¿Qué ASPECTO LÉXICO tienen verbos como *entrar* y *salir*?.....52
- 7. ¿Por qué se dice que el ASPECTO LÉXICO y GRAMATICAL es composicional?52
- 8. ¿La atenuación y el refuerzo funcionan a nivel GRAMATICAL o LÉXICO?.....53
- 9. ¿Qué tienen en común la TELICIDAD y la DELIMITACIÓN?53
- 10. ¿Cuál es la relación entre la TELICIDAD y la DELIMITACIÓN?54
- 11. ¿Los verbos de estado son incompatibles con el IMPERATIVO?.....55
- 12. ¿Es obligatorio el uso de un verbo modal para expresar la idea de SUBJUNTIVO?.....55
- 13. ¿Hay casos en los que el SUBJUNTIVO y el INDICATIVO son posibles sin cambio de sentido?56
- 14. ¿Es gramatical la oración *Espero que tendremos el gusto de verlo otra vez?*56

Oraciones subordinadas 57

- 1. ¿Qué tipos de subordinadas hay?57
- 2. ¿Qué clase de palabras son los INDUCTORES del modo?.....58

| | |
|--|----|
| 3. ¿Qué diferencia hay entre subordinadas sustantivas DIRECTIVAS y DECLARATIVAS?..... | 58 |
| 4. ¿Qué diferencia hay entre <i>covert mandative clauses</i> y <i>non-mandative clauses</i> ?..... | 59 |
| 5. ¿Cómo se distingue una subordinada sustantiva de una relativa adjetiva?..... | 60 |
| 6. ¿Cuáles son los diferentes tipos de subordinadas relativas adjetivas? ... | 61 |
| 7. ¿Cómo se identifica el inicio de una subordinada relativa adjetiva? ... | 61 |
| 8. ¿Cuáles son las características de las relativas adjetivas sin antecedente? | 62 |

Modalidad..... 63

| | |
|---|----|
| 1. ¿Qué tipos de modalidad existen y qué significados expresan? | 63 |
| 2. ¿Cuál es la relación entre MODO y MODALIDAD? | 63 |
| 3. ¿En qué casos el ítem léxico modal puede ser EPISTÉMICO O DEÓNTICO?..... | 64 |
| 4. ¿Qué se entiende por modalidad DINÁMICA? | 65 |

Perífrasis y oraciones no flexionadas..... 67

| | |
|---|----|
| 1. ¿Qué tipos de PERÍFRASIS existen? | 67 |
| 2. ¿Es posible que una secuencia verbal (verbo flexionado + verbo no flexionado) sea ambigua, es decir, PERÍFRASIS O verbo + ORACIÓN NO FLEXIONADA? | 68 |
| 3. ¿Cómo se traducen las secuencias verbales? | 69 |
| 4. ¿Por qué las PERÍFRASIS no imponen restricciones de sujeto y de verbo no flexionado? | 69 |

Pronombres y polivalencia del SE 71

| | |
|--|----|
| 1. ¿Cuál es la clasificación pronominal del español y cómo se diferencia de la del inglés? | 71 |
|--|----|

| | |
|---|----|
| 2. ¿En qué casos el DATIVO es argumental? | 72 |
| 3. ¿En qué casos el DATIVO es no argumental? | 72 |
| 4. ¿En qué casos el <i>se</i> puede traducirse por medio de una expresión idiomática?..... | 73 |
| 5. Cuando el <i>se</i> es optativo, ¿cómo se modifica el sentido de la oración?..... | 73 |
| 6. ¿Qué significa que el <i>se</i> puede absorber un argumento?..... | 74 |
| 7. ¿Qué ocurre con el orden marcado y no marcado en las pasivas con <i>se</i> ? | 74 |
| 8. ¿En qué casos, en español, se emplea la pasiva perifrástica?..... | 75 |

Sintagma nominal 77

| | |
|---|----|
| 1. ¿Cuál es la diferencia entre DETERMINANTE y DETERMINATIVO? | 77 |
| 2. ¿Cómo se relacionan el aspecto y la DELIMITACIÓN con categorías no verbales, tales como los sustantivos?..... | 77 |
| 3. ¿Cómo se relacionan el aspecto y la DELIMITACIÓN con categorías no verbales, tales como los adjetivos, adverbios y preposiciones? | 78 |
| 4. ¿Qué se entiende por OPACIDAD REFERENCIAL?..... | 79 |

Bibliografía 81

SIGLAS

| | |
|------|----------------------------------|
| CAdj | complemento adjetival |
| COD | complemento de objeto directo |
| COI | complemento de objeto indirecto |
| DO | <i>direct object</i> |
| GG | gramática generativa |
| IO | <i>indirect object</i> |
| O | objeto |
| OP | <i>object to the preposition</i> |
| PC | <i>prepositional complement</i> |
| PL | plural |
| PO | predicativo objetivo |
| PPC | pretérito perfecto compuesto |
| PPS | pretérito perfecto simple |
| PS | predicativo subjetivo |
| S | sujeto |
| SAdj | sintagma adjetival |
| SAdv | sintagma adverbial |
| SD | sintagma determinante |
| SN | sintagma nominal |
| SP | sintagma preposicional |
| TAM | tiempo, aspecto y modo |
| V | verbo |
| Vi | verbo intransitivo |

Dudas frecuentes acerca del
análisis contrastivo gramatical
del inglés y del español

Tipos de ambigüedad

La importancia de detectar los diversos **tipos de ambigüedad** para las **Estructuras Comparadas**

Al traductor le resultará útil saber que tanto en inglés como en español se dan casos de ambigüedad, reflexionar sobre cómo pueden desambiguarse y evitar generar ambigüedades involuntarias al traducir.

1. ¿Es fácil reconocer la ambigüedad?

En algunos casos, no es fácil. Por ejemplo, oraciones como *She is aggressive* o *Se pintó las uñas* parecen no ser ambiguas. Sin embargo, en la primera, hay ambigüedad léxica, porque *aggressive* puede referirse a *agresiva*, *violenta* o a *feroz*, *segura*. También, hay ambigüedad estructural, porque *is* puede ser tanto *es* como *está*. En la segunda oración, hay ambigüedad estructural por el *se*: ¿él/ella mismo/a se pintó las uñas u otra persona se las pintó? Por lo general, en inglés, no aparece esta ambigüedad, porque para la segunda interpretación se usaría la estructura *have/get something done*: *She got her nails done*.

2. ¿Qué ambigüedades pueden surgir con los adjetivos?

En español, las ambigüedades se vinculan con la clasificación (CALIFICATIVO EVALUATIVO cf. RELACIONAL) y la posición del adjetivo. En *Esa novela fantástica que me recomendaste me encantó*, el adjetivo *fantástica* podría traducirse como *fantastic* o *fantasy*; es decir, existe ambigüedad léxica. Cuando

el adjetivo *fantástico* se traduce como *fantastic*, se trata de un adjetivo EVALUATIVO y, por lo tanto, puede ir antepuesto o pospuesto; cuando se traduce como *fantasy*, el adjetivo *fantástico* es RELACIONAL y solo puede ir pospuesto.

3. ¿Cómo se justifican los tipos de ambigüedad?

En la mayoría de los casos, la tipificación de ambigüedades se solapa, en especial, en lo semántico. Por ejemplo, en *Llegamos a las 8*, la ambigüedad morfológica es clara: *llegamos* es morfológicamente presente imperfecto y pretérito perfecto simple (PPS) del INDICATIVO. En *Los delincuentes se mataron*, hay ambigüedad sintáctica: cuando el *se* es REFLEXIVO y RECÍPROCO, tiene función de complemento de objeto directo (COD) > *Se mataron a sí mismos/entre sí*; pero cuando el *se* forma parte del verbo, no tiene función sintáctica y podría parafrasearse por *Se murieron*. En *Compré el café barato*, también hay ambigüedad sintáctica: [*el café barato*] puede ser todo el COD, que equivale a *Lo compré*, o [*el café*], COD; y [*barato*], predicativo objetivo (PO), que equivale a *Lo compré barato*. Finalmente, en *Los amantes pasajeros*, la ambigüedad es léxico-semántica porque *amantes* puede ser adjetivo o sustantivo y *pasajeros*, también, y sintáctico-semántica porque no se sabe cuál es el núcleo, si *amantes* o *pasajeros*. Esto se debe a que el sustantivo *amantes* es deverbal y a que el sustantivo *pasajeros* es homónimo del adjetivo.

Morfología y clases de palabras

La importancia de la **morfología y la clasificación de las palabras** para las **Estructuras Comparadas**

Al traductor le resultará útil reflexionar acerca de los casos más paradigmáticos, utilizar pruebas y aplicar su intuición para crear neologismos y para poder argumentar su decisión¹.

1. ¿Cuál es la diferencia entre morfología FLEXIVA e inherente?

La morfología FLEXIVA para los sustantivos consiste en la sufixación de morfemas flexivos de GÉNERO y NÚMERO en español. Para ilustrar este caso, pares como *actor* y *actriz*, *escritor* y *escritora* dan cuenta de un proceso de FLEXIÓN para indicar el GÉNERO. La morfología inherente, en cambio, se refiere a palabras en las que el GÉNERO no se manifiesta a través de sufijos, sino que forma parte de la palabra misma. Por ejemplo: *criatura* es inherentemente una palabra femenina, independientemente del sexo (como *casa*, *vida*, etc.). Esto se evidencia al agregar un artículo: *la criatura*. Los sustantivos EPICENOS remiten al rasgo [+animado]: tienen GÉNERO gramatical femenino o masculino, independientemente del sexo que tenga el referente o la entidad a la que refiere: *persona*, *rana*.

1 Por ejemplo, conocer la morfología de ambas lenguas le permitió a Jaime Zulaika, el traductor de *Atonement* (Anagrama, Barcelona, 2002), traducir la oración *Even writing out the she saids, the and thens* por *Hasta escribir los eya dijo y los y entonses*, manteniendo el sentido del original. Si bien no utilizó el mismo recurso morfológico, recurrió a la morfología de la lengua meta para resolver la cuestión.

2. ¿Cuáles son algunos de los casos complejos de DERIVACIÓN de palabras?

Existen palabras cuya DERIVACIÓN es difícil de determinar, ya que entran en juego aspectos etimológicos, teóricos, etc. Por ejemplo, la palabra *disingenuousity* tiene como raíz (morfema libre) *ingenuous*². A esta base, se agrega el prefijo *dis-* y luego se añade *-ity*. El orden de la DERIVACIÓN debe ser este, ya que el prefijo *dis-* selecciona bases adjetivales; es decir: *desingenuous* > *disingenuousity* y no *ingenuousity* > *disingenuousity*. Otro caso complejo se da con adjetivos negados en su forma comparativa, como *unhappier*. Primero, se arma la DERIVACIÓN *happy* > *unhappy* y luego la FLEXIÓN para el comparativo sintético/morfológico *-er*. En español, ocurre algo parecido: en el ejemplo, *más infeliz*, el lexema *infeliz* se deriva primero y luego se le añade el elemento comparativo analítico/perifrástico. Finalmente, hay casos de DERIVACIÓN REGRESIVA (*backformation*), que son complejos porque podrían confundirse con casos de AFIJACIÓN. En *babysitter*, por ejemplo, si bien *babysit* existe, *babysitter* se atestigua primero y, de ahí, se apocopa y se deriva *babysit*. Lo mismo ocurre con *debatir*, que se deriva de *debate*.

3. ¿Qué son los ALOMORFOS y qué se entiende por 'distribución complementaria'?

Los ALOMORFOS son formas alternativas de una misma información gramatical o léxica. Por ejemplo, en español, el rasgo

2 Si bien podría pensarse que *ingenuous* proviene de *genius*, la etimología no es correcta y, además, no podría explicarse el significado del prefijo *in-*.

gramatical de plural tiene ALOMORFOS, o sea, hay tres realizaciones gráficas, que son -s, -es o Ø, y no pueden coexistir; esto significa que no son acumulables. En la terminología gramatical, esto se conoce como ‘distribución complementaria’; es decir que, si aparece una forma de plural, no va a aparecer otra, como en el caso de *niños* > **niñoses*. En inglés, se podría pensar en *children*, que tiene FLEXIÓN de plural irregular, -en, y a la que no se le puede agregar otro rasgo de plural: **childrens*.

4. ¿Los diminutivos y aumentativos son flexivos por AFIJACIÓN o son derivacionales?

Los diminutivos y aumentativos no son casos de FLEXIÓN, sino de DERIVACIÓN. La FLEXIÓN se refiere a la información gramatical codificada en el tipo de palabras que corresponda. En español, por ejemplo, la FLEXIÓN da información de [NÚMERO] en sustantivos > *casa/casas*, adjetivos > *grande/grandes* y verbos > *comió/comieron*; de [GÉNERO] en sustantivos animados [+humano] > *médico/médica* (algunos animales > *perro/perra*), en adjetivos > *blanco/blanca* y en algunos pronombres PERSONALES > *ellos/ellas*; y de tiempo, aspecto y modo (TAM) en los verbos > hablaran [*habl* [_{VOCAL TEMÁTICA} *a*] [[_{SUB}] *r* [_{2 o 3P}] [_{PL}] *an*]. Es cierto que los diminutivos son regulares y que la entrada léxica no parece ser nueva, pero se los va a considerar como procesos derivacionales. Los diminutivos y aumentativos no expresan este tipo de información gramatical, sino información semántica, por decirlo de alguna manera. En inglés, quizá esto es más claro, ya que al ser una lengua menos flexionada (salvo excepciones: -ette > *kitchenette*, -ling > *underling*, -ie > *girlie*, -let > *booklet*, mini- > *minivan*), el significado de los diminutivos y

aumentativos aparece perifrásticamente en el adjetivo > *little red riding hood*. Esta es una prueba de que los diminutivos y aumentativos son derivacionales.

5. ¿Puede ser que muchas palabras funcionales no sean más que bases morfológicas?

Las palabras funcionales (*function words*) son, por lo general, invariables. No admiten casi ninguna FLEXIÓN porque su significado es gramatical, están para aportar una función. Hay excepciones, como por ejemplo: *aunque*, *porque*, que son palabras compuestas excepcionales por combinarse con palabras funcionales.

6. ¿Qué sucede con el sufijo participial pasado -(a)do/-(i)do?

Por lo general, el sufijo participial pasado -(a)do/-(i)do se aplica a verbos y deriva en el pasado participio: [*enfadar*] > [(*haber*) *enfadado*]. Luego, esta forma verbal puede transformarse en adjetivo: *estar enfadado* por medio del ‘proceso de conversión’ (*conversion process*).

7. ¿Un sustantivo común puede tener morfología FLEXIVA vacía?

En algunos casos, en inglés, un sustantivo no responde a la morfología correspondiente a su categoría debido a la función sintáctica que cumple. Por ejemplo, *hand* en el sintagma [*hand position*] funciona como atributo equivalente a la función que

tiene un adjetivo: el núcleo del sintagma nominal (SN) no es *hand*, sino *position*, y esta es la razón por la cual la FLEXIÓN es vacía. Al cumplir la función atributiva, *hand* es invariable en cuanto al NÚMERO, como cualquier otro adjetivo. En *two ten-year-old boys*, solo se pluraliza el sustantivo. En cambio, si se lo parafrasea por *two boys of ten years of age*, o sea predicativamente, se debe pluralizar *years* porque está funcionando como sustantivo.

8. ¿Qué se entiende por ‘morfología vacía’?

Por ‘morfología vacía’ se entienden palabras que no tienen ningún proceso flexivo, por ejemplo, la conjunción adversativa *but* o la conjunción subordinante *that*, entre otras.

9. ¿Los pronombres tienen ‘morfología vacía’?

It, por ejemplo, es un pronombre singular por defecto, no tiene FLEXIÓN para NÚMERO propiamente dicho. Para el plural, no se recurre a la morfología FLEXIVA, sino a otro pronombre: *they*. Los pronombres NOMINATIVOS ya contienen esta información de NÚMERO de manera inherente. Es decir, *we* es siempre plural, *you* puede ser singular o plural, *he* es siempre singular y puede declinar para los otros casos gramaticales: *he* > *him* > *his*. Para la segunda persona, en español, existe el caso de *usted* > *ustedes* donde sí se ve que hay FLEXIÓN de plural para el singular *usted*.

10. ¿Cuál es la diferencia entre *phrasal verbs* y *prepositional verbs*?

Hay algunas pruebas para distinguirlos. El *phrasal verb* (verbo frasal o adverbial) puede sustituirse por un sinónimo: *fade off*

> *diminish/disappear gradually; call off* > *cancel*, pero no sucede lo mismo con el *prepositional verb* (verbo preposicional) o con la construcción *verb + preposition/full adverb*. El *phrasal verb* forma una unidad, solo separable en algunas combinaciones transitivas (en las que se intercala el complemento de objeto directo o COD: *Call off the meeting / Call the meeting off*), mientras que el *prepositional verb* no permite intercalar el complemento: *Go up the road / *Go the road up*, pero es separable mediante otros mecanismos sintácticos, como la inserción de adverbios: *Go straight up the road*, las topicalizaciones: *Up the road he went* y las contrucciones hendidas (*cleft sentences*): *It was up the road where he went*.

11. ¿Cuáles la diferencia entre PRESENT PARTICIPLE y GERUND?

Tanto el PRESENT PARTICIPLE como el GERUND son *-ing forms* que pueden corresponderse con nociones: nominales, *I hate his smoking here*; adjetivales, *The man smoking next to me is sick*; verbales, *He is smoking heavily*; y adverbiales, *Smoking, he realized the truth*. Si bien el GERUND tiene una naturaleza más nominal, la clave está en la gramática, es decir, en la función que desempeña en la oración. Por ejemplo, en: *The man nodded, leaving her with the pen in her hand* y *The pleasure of meeting one of his fans*, tanto *leaving* como *meeting* son *-ing forms*, por lo que pueden clasificarse como PRESENT PARTICIPLE y GERUND, respectivamente. En el caso de *leaving*, la función de toda la construcción es adverbial. En el caso de *meeting*, en cambio, al estar regido por una preposición, está en distribución complementaria con un sustantivo: *the pleasure of my life*. El GERUND, al ser una categoría nominal, puede acompañar una preposición, el PRESENT PARTICIPLE, no. En

español³, el GERUND que acompaña una preposición se traduce por un sustantivo o un infinitivo.

12. ¿Cómo pueden funcionar las palabras gramaticales *that* y *que*?

Pueden funcionar como nexos de subordinadas RELATIVAS o como conjunciones subordinantes (complementantes). En las oraciones *There was a man that showed us the way* e *It⁴ offended him that she should be ignoring him*, el primer *that* es un pronombre relativo; el segundo, una conjunción subordinante. En ambos casos, de todos modos, hay subordinación: una relativa y la otra sustantiva, respectivamente.

13. ¿Cuál es la diferencia entre los adverbios de grado y de manera?

La noción de manera es muy imprecisa, tanto que todos los adverbios podrían parafrasearse por *de manera* + *adjetivo*. Por eso, es necesario clasificarlos de forma pormenorizada. El adverbio *detalladamente* implica gradabilidad, grado de detalle máximo, como *excesivamente oscuro*, por ejemplo. Esta dificultad en la clasificación se debe a que los hablantes asocian el sufijo o la terminación *-mente* de algunos adverbios con *la manera en*

3 Cabe recordar que el término “gerundio” en español se corresponde con el *present participle*, por su función adverbio-adjetival, y no con el *gerund*.

4 Cuando el pronombre NOMINATIVO u objetivo *it* ocupa la posición de anticipatory subject y anticipatory object, respectivamente, se lo conoce como “expletivo”, dado que anticipa el sujeto u objeto nocional de la oración.

que + oración y también con la lectura de grado en algunos adverbios de modo o manera: *finamente gasificada*.

Sintaxis y niveles de análisis (coordinación y subordinación)

La importancia de conocer las **características sintácticas** más significativas de las dos lenguas y la pertinencia de distinguir los **niveles de análisis oracional** para las **Estructuras Comparadas**

Al traductor le resultará útil reconocer el orden marcado y no marcado, los mecanismos sintácticos que los “licencian” y las configuraciones sintácticas del inglés y el español, en especial, aquellas en las que hay diferencias. Además, le será de utilidad reconocer los tipos de oraciones e identificar la información principal y la secundaria.

1. ¿Cómo se reconocen los constituyentes de una oración?

Una forma de reconocer los constituyentes (unidades de sentido) es sustituir, por ejemplo, el sujeto (S), el complemento de objeto directo (COD) o el complemento de objeto indirecto (COI) por pronombres. Lo mismo se aplica a las construcciones adverbiales, que pueden reemplazarse por pronombres adverbiales del mismo tipo: *en aquel lugar* > *allí*. Otra forma es desplazar ciertos elementos y ver si los resultados son gramaticales o no: **Aquel lugar compré la casa en* > *En aquel lugar, compré la casa*. La obligatoriedad de mantener el sintagma preposicional (SP) junto es una prueba de que [*en aquel lugar*] es todo un constituyente.

2. ¿Cómo se clasifican las oraciones?

Desde el punto de vista estructural, las oraciones se dividen en SIMPLES, COMPLEJAS (contienen cláusulas dependientes⁵ insertas o incrustadas en la oración principal o independiente), COMPUESTAS (contienen cláusulas independientes) y COMPUESTAS COMPLEJAS (una combinación de estas últimas).

3. ¿Qué se entiende por CASO?

En lenguas con sistemas morfológicos desarrollados, las funciones sintácticas del sintagma nominal (SN) se identifican a través de los CASOS (NOMINATIVO, ACUSATIVO, DATIVO, OBLICUO, entre otros); en otras palabras, el CASO es una marca de función. Las lenguas que tienen este paradigma muy desarrollado, como el latín o el alemán, recurren sistemáticamente al CASO morfológico para indicar las funciones de sujeto (S), complemento de objeto directo (COD), etc. Las lenguas con sistemas menos desarrollados, como el inglés, marcan el CASO solo pronominalmente (SUBJECTIVE y OBJECTIVE) y recurren al orden de palabras y a otros índices sintácticos, como el uso de preposiciones, para distinguir las funciones. En español, al igual que en inglés, se marca el CASO a nivel pronominal y también se recurre a otros índices sintácticos, como el orden de palabras, aunque se distinguen formas distintas entre el ACUSATIVO: *me, lo/la*, DATIVO: *le* y OBLICUO: *sí*. En inglés, en cambio, se utiliza el término OBJECTIVE CASE para estas formas.

5 Las cláusulas dependientes pueden ser de verbo conjugado o no conjugado (infinitivo, gerundio y participio).

4. ¿Cómo asignan el CASO el español y el inglés?

El español asigna el CASO a través de la FLEXIÓN: *Est[uvo] preocupado todo el día*, donde el sufijo flexivo (-u)[vo] asigna CASO NOMINATIVO: 3.ra persona del singular; a través de las preposiciones: [*Para mí*], *esto no es así*, donde la preposición *para* asigna CASO OBLICUO; y por último, a través del verbo, que asigna CASO ACUSATIVO o DATIVO: *Le dije que no estaba. Lo vi de repente*. El inglés recurre a los mismos asignadores, con la diferencia de que la FLEXIÓN tiene rasgos de concordancia débiles, por lo que la presencia explícita del sujeto (S) es obligatoria; las preposiciones y los verbos no distinguen los CASOS de los complementos de objeto directo (COD), de objeto indirecto (COI) y de *object to the preposition* (OP): *I told him he was not in / I suddenly saw him / For him, this is impossible*. Por esta razón, en inglés, se habla de OBJECTIVE CASE.

5. ¿Cuál es el orden no marcado⁶ del inglés y del español?

El orden no marcado del inglés es sujeto-verbo-(objeto) [S V (O)], sin importar el tipo de verbo: *Dinner arrived late / John ran to the office*. Debido a que esta lengua es menos flexionada que el español, los constituyentes suelen ocupar posiciones fijas. El orden no marcado del español, en cambio, al ser una lengua más flexionada, admite varias posibilidades. En virtud del tipo de verbo de que se trate, el orden no marcado del sujeto y del verbo puede ser: V S: *Llegó tarde el correo*, típico de los INTRANSITIVOS INACUSATIVOS (no agentivos); S V: *Juan corrió a la oficina*, típico de los INTRANSITIVOS INERGATIVOS (agentivos), o de los TRANSITIVOS: *Juan compró el diario antes*

6 También se lo llama “orden canónico”.

de llegar a la oficina. Entre los verbos que tienen un orden no marcado V S, se pueden mencionar los de existencia (*haber, existir*); los de suceso/acontecimiento (*pasar, ocurrir, suceder*); los de movimiento (*llegar, venir, salir*); los de estado (*ser, estar, parecer*); los que llevan DATIVO de interés pronominal (*sobrar(le), corresponder(le), bastar(le)*); los psicológicos/de afección emocional (*gustar, importar, sorprender, ocurrírsele*) y los INTRANSITIVOS con locativos en posición inicial (*Al hospital, concurren enfermeros*).

6. ¿Cuál es el orden marcado del inglés y del español?

El orden marcado del inglés se da por desplazamientos sintácticos que dependen de restricciones específicas (el orden no marcado es relativamente fijo). Por ejemplo, en *Here comes the sun*, el orden marcado verbo-sujeto (V S) es gramatical. Este desplazamiento se llama INVERSIÓN, y es obligatorio con cierto tipo de verbos (INACUSATIVOS de desplazamiento) y con el locativo en posición inicial, por ejemplo. Debido a que el español no tiene un orden fijo, permite ciertas alternancias en los órdenes superficiales de los sujetos y de los verbos, lo cual da lugar a órdenes marcados. Por ejemplo: *Llegó tarde el correo* responde al orden no marcado V S por el tipo de verbo (INTRANSITIVO no agentivo o INACUSATIVO), sin embargo, *El correo llegó tarde* también es un orden posible aceptable y gramatical, pero más marcado (por el tipo de verbo). De todos modos, no significa que estas dos opciones sean sinónimas: la elección por una u otra depende del sujeto, cuya prominencia puede marcarse simplemente ubicándolo en la posición preverbal. El inglés, por su parte, no permite estas alternancias: *The post arrived late*, **Arrived late the post*, a menos que existan restricciones específicas como las mencionadas anteriormente.

te. En una traducción, cuando el orden es marcado, se debe encontrar un orden no canónico o marcado en la otra lengua, que no necesariamente tiene que ser igual a la versión original. A modo de ejemplo, en *Dinero, no tengo*, el orden es marcado en español. Un equivalente en inglés podría ser *Money, I don't have* o *What I don't have is money*.

7. ¿Cuál es la diferencia entre TOPICALIZACIÓN y FOCALIZACIÓN?

Las diversas posibilidades de desplazar constituyentes afectan la posición del sujeto (S) en relación con el verbo, los complementos y los adjuntos. Los mecanismos pueden ser de naturaleza puramente estructural o sintáctica (la interrogación, la exclamación, las oraciones con verbos psicológicos/de afección emocional, las oraciones con verbos INACUSATIVOS, de suceso, con sujeto plural sin determinante en algunas construcciones con *se*) o bien estar relacionados con el contenido informativo de la oración (información conocida o dada e información nueva). Estos mecanismos dan lugar a oraciones temáticamente marcadas mediante dos principios que modifican la posible interpretación de los constituyentes oracionales dependiendo del orden en que se encuentren: TOPICALIZACIÓN o dislocación a la izquierda, que genera tópicos antepuestos: *Estos libros₁(,) yo no los₁ había visto antes*, y FOCALIZACIÓN o FOCO contrastivo, que desplaza información nueva a la izquierda y también a la derecha mediante la prosodia: *ESTOS LIBROS vi (yo) antes* (no aquellos). *Vi antes ESTOS LIBROS*. Hay algunas pruebas para distinguir TOPICALIZACIÓN de FOCALIZACIÓN: 1. En la TOPICALIZACIÓN, el elemento desplazado se duplica por medio de un pronombre de complemento de objeto directo (COD) o indirecto (COI). En la FOCALIZACIÓN, en cambio,

el elemento desplazado no se duplica. 2. La duplicación en la TOPICALIZACIÓN es gramatical cuando el sintagma nominal (SN) tiene determinante y es agramatical cuando el SN es desnudo/escueto (es decir, sin determinante): *Esos libros yo no los vi antes* cf. **Libros yo no los vi antes*. En la FOCALIZACIÓN, al no haber duplicación, el SN puede ir con determinante o sin determinante: *ESOS LIBROS léi, no estos / LIBROS léi, no revistas*. 3. En una TOPICALIZACIÓN, el orden de la oración (después del tópico) es no marcado; en una FOCALIZACIÓN, en cambio, el orden de la oración suele ser marcado y el verbo se antepone al sujeto. 4. Se pueden acumular varios tópicos: [*En la biblioteca*], [*estos libros*]₁ *yo no los*₁ *vi nunca*, y suelen separarse por una pausa o coma, pero no pueden acumularse varios focos: **EN ESTOS LIBROS, LA EXPLICACIÓN te dije yo que estaba*, y suelen representarse lingüísticamente con mayúsculas.

8. ¿Qué diferencia hay entre coordinación INTERNA, EXTERNA e INTERORACIONAL?

La coordinación puede establecerse entre distintos elementos oracionales. La COORDINACIÓN INTERNA (*lower level coordination*) se da entre los constituyentes internos a una oración (sintagma nominal o SN, sintagma adjetival o SAdj, sintagma adverbial o SAdv, sintagma preposicional o SP), y no entre suboraciones (proposiciones/cláusulas subordinadas); la COORDINACIÓN EXTERNA (*main clause coordination*) afecta suboraciones (oraciones independientes coordinadas); y la COORDINACIÓN INTERORACIONAL se da entre oraciones separadas prosódica o gráficamente (mediante un punto). Independientemente del nivel del tipo de coordinación, los valores que puede adoptar la coordinación son copulativo, adversativo y disyuntivo.

9. ¿Todos los constituyentes de la oración son “coordinables”?

Existen restricciones sintácticas y semánticas respecto de los constituyentes que se pueden coordinar. Los coordinados deben cumplir las mismas funciones en cada construcción: *We gave* [_{IO} *Kim*] [_{DO} *a book*] *and* [_{IO} *Pat*] [_{DO} *a magazine*] cf. **We gave* [_{IO} *Kim*] [_{DO} *\$1,000*] *and* [_{ADJUNCT} *generously*] [_{PC} *to charity*]. El paralelismo sintáctico es un requisito necesario, pero no es suficiente para la aceptabilidad plena de la coordinación. Los valores semánticos de los constituyentes inciden en el grado de aceptabilidad de una coordinación⁷. De esta manera, en ??*She worked* [*in London*] [_{ADJUNCT} *for two years*] *and* [*in Paris*] [_{ADJUNCT} *at the Louvre*], se da la misma función sintáctica, pero semánticamente la coordinación de un temporal y de un locativo incide en la aceptabilidad de la oración.

7 Los valores semánticos también inciden en la aceptabilidad de la coordinación y de cualquier combinación. Cabe recordar el tan mentado ejemplo de Chomsky: *Colorless green ideas sleep furiously* > Las ideas verdes incoloras duermen furiosamente.

Tipos de verbos y PAPELES TEMÁTICOS

La importancia de la **clasificación verbal y temporal** para las **Estructuras Comparadas**

Al traductor le resultará útil reconocer el análisis de los verbos desde el punto de vista morfológico (formas finitas y no finitas), sintáctico (tipos de verbos) y semántico (ASPECTO LÉXICO).

1. ¿Cómo se clasifican los verbos según su estructura argumental?

Los argumentos son los elementos de la oración exigidos por el predicado; según el tipo y cantidad de argumentos, los verbos pueden clasificarse en: ceroádicos o avalentes (IMPERSONALES o TERCIOPERSONALES), que no seleccionan ningún argumento: *Llueve*; monádicos o monovalentes (INTRANSITIVOS), que exigen un argumento: *Juan salta*; diádicos o bivalentes (TRANSITIVOS o verbos que se comportan como transitivos), que toman dos argumentos: *Juan escribió una novela*; triádicos o trivalentes (DITRANSITIVOS y TRANSITIVOS con locativo), que requieren tres argumentos: *Juan le dio la novela a María*, *Juan puso la novela sobre la mesa*. A los elementos de la oración que no son exigidos por el verbo se los llama adjuntos y aportan información adicional complementaria.

2. ¿Qué diferencia hay entre verbos INTRANSITIVOS INERGATIVOS e INACUSATIVOS?

Los verbos INTRANSITIVOS se subdividen en INERGATIVOS (agentivos) e INACUSATIVOS (no agentivos). Los INERGATIVOS (intransitivos puros) denotan una acción y tienen un estos

AGENTE: uno puede formularse una pregunta con *hacer*, por ejemplo, que remite a una acción: *Juan corrió hasta la esquina* > ¿Qué hizo Juan? > *Lo que hizo Juan fue correr hasta la esquina*. En estos verbos, además, el orden no marcado es sujeto-verbo (S V) > *Juan corrió hasta la esquina*. La alternativa V S > *Corrió Juan* es definitivamente orden marcado y menos aceptable que S V. Los INACUSATIVOS, por su parte, no denotan una acción sino un evento (una situación) y no tienen un AGENTE, sino un TEMA, y por esta razón, no se puede formular una pregunta con *hacer*: para *Juan vino anoche*, no es natural preguntarse ¿qué hizo Juan? ni responder: ??*Lo que hizo Juan fue venir anoche*. Sin embargo, estos verbos funcionan bien con la pregunta: ¿qué pasó? o con la respuesta: *Lo que pasó fue que Juan vino anoche*. Los sujetos de los verbos INERGATIVOS son argumentos externos del verbo, mientras que los de los INACUSATIVOS son argumentos internos, parecidos a un complemento de objeto directo (COD). Estos términos pertenecen a la gramática generativa (GG) y están relacionados con la representación sintáctica arbórea (*tree diagram*).

En *Apareció Juan*, por ejemplo, el orden V S es el no marcado en español porque los verbos INACUSATIVOS permiten o “licencian” el sujeto pospuesto, que es su argumento interno. El orden S V > *Juan apareció* también es posible, aunque es un orden marcado. Por otro lado, en *Juan corrió* el orden S V es el no marcado porque el verbo *correr* es INERGATIVO. Existen algunas pruebas para distinguir INACUSATIVOS de INERGATIVOS: 1. Los INACUSATIVOS y los INERGATIVOS, en ambas lenguas, pueden responder a preguntas con verbos como *pasar/ocurrir/suceder/happen/occur/take place* y con verbos como *hacer/do*, respectivamente. 2. Los INACUSATIVOS en inglés permiten armar oraciones con el sujeto expletivo *there*: *There comes a time when...*, mientras que los INERGATIVOS no lo permiten: **There runs the*

river. 3. Los INACUSATIVOS, además, permiten la INVERSIÓN locativa: *Here comes the sun* cf. **Here runs the river*. Desde el punto de vista del significado, los verbos INACUSATIVOS indican cierto desplazamiento natural (*ir, venir, llegar, salir, entrar*), sin señalar la manera del movimiento, propia de los INERGATIVOS (*caminar, correr, deambular* > desplazamiento + manera de movimiento).

3. ¿Qué diferencia hay entre el argumento externo y el interno del verbo?

Las nociones de argumento externo e interno pertenecen a la gramática generativa (GG) y están relacionadas con la representación sintáctica arbórea (*tree diagram*). En la GG, los sujetos de los verbos INERGATIVOS son argumentos externos y esto da lugar a que se pueda agregar un argumento interno (generalmente el complemento de objeto directo o COD) y así armar un esquema TRANSITIVO. Por ejemplo: a *Juan corre*, en donde *Juan* es el argumento externo del predicado *correr*, se le puede agregar *una carrera*: *Juan corre una carrera*; esto es posible porque *Juan* es el argumento externo de *correr*. Los sujetos de los verbos INACUSATIVOS son, por el contrario, argumentos internos; por eso, a *Juan vino*, al ser el sujeto el argumento interno, no es posible agregarle otro: **Juan vino la casa*.

4. ¿La clasificación del verbo depende del contexto?

La clasificación verbal no cambia, lo que ocurre es que aparecen distintos esquemas; por ejemplo, *correr* es siempre verbo INTRANSITIVO (Vi) INERGATIVO, pero puede comportarse como TRANSITIVO en *correr una carrera*. *Correr* sigue siendo Vi

INERGATIVO, solo que en un esquema TRANSITIVO. Como pudo verse en la respuesta anterior, los sujetos de los verbos INERGATIVOS son argumentos externos, por lo que la posición que típicamente ocupan los argumentos internos queda vacante y es posible agregar un argumento interno, por ejemplo, *una carrera* en *Juan corre* > *Juan corre una carrera*. Esto no implica que haya dos verbos *correr* diferentes, sino que el verbo tiene un esquema básico de verbo INTRANSITIVO, que habilita la transitivización.

5. ¿Qué diferencia hay entre los PAPELES TEMÁTICOS META y LOCATIVO?

Los PAPELES TEMÁTICOS son los roles semánticos de los argumentos, están seleccionados por el verbo y relacionados con su significado. Si se define a un verbo como INACUSATIVO, *venir*, por ejemplo, ese verbo requerirá un sujeto TEMA (no agentivo) y un complemento LOCATIVO > *Vino [Juan] [a casa]*; si se lo define, en cambio, como TRANSITIVO, *capturar*, por ejemplo, ese verbo exigirá un sujeto AGENTE, un objeto TEMA > *Juan capturó [la atención de su amigo]* o PACIENTE (si el complemento de objeto directo, o COD, fuera animado) > *Juan capturó [al sospechoso]*. Ahora bien, si el verbo es DITRANSITIVO, *dar*, por ejemplo, el verbo exigirá tanto un COD TEMA como un complemento de objeto indirecto, o COI, META > *Le dio [un regalo] a [su amiga]*.

6. ¿Cuál es la diferencia entre argumentos agentivos y volitivos?

El rasgo agentivo describe la naturaleza semántica del argumento AGENTE, es decir, el participante que realiza la acción.

El rasgo volitivo (típico de los argumentos [+humano]) es más específico y se relaciona con aquellos agentes que tienen la voluntad (o volición) de hacer algo. Esta distinción permite contrastar el argumento agentivo volitivo del agentivo no volitivo (típico de los argumentos [\pm animado, -humano]). Los argumentos [-animado, -humano] que llevan a cabo acciones reciben el nombre de CAUSA (por ejemplo, *el viento* en *El viento abrió la puerta *deliberadamente* cf. *Juan abrió la puerta deliberadamente*).

7. ¿Cuál es la diferencia entre PACIENTE y TEMA?

Los verbos INACUSATIVOS seleccionan un sujeto que tiene el papel temático de TEMA (al igual que el complemento de los verbos TRANSITIVOS): *Juan llegó*. Si bien no hay grandes diferencias, el rasgo PACIENTE (generalmente de los argumentos [+animado]) se suele utilizar para entidades afectadas por el verbo. En estos casos, es más claro que el argumento PACIENTE experimenta un cambio o algún tipo de modificación: *Juan envejeció*. Tanto en *Juan llegó* como en *Juan envejeció*, los verbos son INACUSATIVOS, solo que en *Juan llegó*, *Juan* es el TEMA y en *Juan envejeció*, *Juan* es el PACIENTE. Una prueba es hacer preguntas distintas para cada uno de estos PAPELES TEMÁTICOS. Mientras que *Juan llegó* puede responder a la pregunta *¿Qué pasó?*, a *Juan envejeció* le corresponde la pregunta *¿Qué le pasó a Juan?* Esto demuestra que, aunque *Juan* refiere a la misma persona, en los dos casos es [+humano] y es el sujeto de la oración, tiene PAPELES TEMÁTICOS diferentes.

8. ¿Qué papel temático cumplen los vocativos?

Si bien los vocativos no están seleccionados por el predicado de la oración, por lo general, tienen el valor de META, dado que

denotan a quién va referida la oración que sigue. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, en *Gobernador, no podemos permitir que esto siga sucediendo*.

9. ¿Cuáles son los argumentos de los verbos psicológicos/de afección emocional?

Los verbos psicológicos/de afección emocional, como *gustar, encantar, asustar, preocupar*, por lo general, tienen dos argumentos: uno es el EXPERIMENTANTE y el otro es la CAUSA. En la oración *Me preocupa la situación*, el sujeto de la oración es *la situación* y se corresponde con la CAUSA del verbo *preocupar*, y el objeto *me* se corresponde con el EXPERIMENTANTE (el que experimenta la preocupación). Estas oraciones tienen, generalmente, un orden no marcado que es objeto (DATIVO/ACUSATIVO)-verbo-sujeto (O V S). Lo mismo ocurre con *Me preocupa [que llegues tarde]*, donde el sujeto de la oración es la oración subordinada. Hay varias pruebas para reconocer el sujeto gramatical: por un lado, *me* no puede ser el sujeto de la oración porque no está en CASO NOMINATIVO (*yo*), sino en CASO ACUSATIVO o DATIVO. Por otro lado, si se pluraliza el verbo, es necesario pluralizar lo que sigue, si no, la oración se vuelve agramatical: **Me preocupa tus problemas; *Me preocupan que lleguen tarde, que no estudien*.

10. ¿Cuál es la diferencia entre ‘dependencia semántica’ y ‘obligatoriedad’?

Las nociones ‘dependencia semántica’ y ‘obligatoriedad’ se asocian con los argumentos y adjuntos. Si bien son similares, el caso de la ‘dependencia semántica’ remite al hecho de que

los argumentos tienen significados que están exigidos por el verbo que les asigna un papel temático. Por ejemplo: a *Juan come* se le puede agregar el argumento *pescado*, pero no el argumento *silla* porque se establece una ‘dependencia semántica’ entre *comer* y su complemento. Los adjuntos, en cambio, son menos dependientes del verbo y, al no ser exigidos, no cumplen un papel temático claro. A diferencia de la ‘dependencia’, que es una propiedad semántica, la ‘obligatoriedad’ es una propiedad sintáctica, es decir, la presencia de un argumento es obligatoria, mientras que la inclusión de un adjunto es optativa.⁸

8 La distinción entre obligatorio y optativo no significa que todo constituyente omisible sea un adjunto. Por ejemplo: en *Juan comió el arroz*, si bien *el arroz* es omisible, no se trata de un adjunto, sino de un argumento, ya que sigue siendo seleccionado por el verbo, aunque esté omitido. Este concepto se conoce como “omisibilidad”.

Tiempo-Aspecto-Modo (TAM)

La importancia de las nociones de **tiempo**, **aspecto** y **modo verbal** para las **Estructuras Comparadas**

Al traductor le resultará útil distinguir entre los tiempos ABSOLUTO y RELATIVO, y conocer la clasificación aspectual de los predicados a fin de poder identificar las manifestaciones equivalentes en la otra lengua. Asimismo, le será de utilidad reconocer los modos del INDICATIVO del SUBJUNTIVO, relacionar el modo con la modalidad y estudiar los INDUCTORES del SUBJUNTIVO.

1. ¿Qué significa TAM y cuál es su importancia?

TAM hace referencia a las categorías de TIEMPO, ASPECTO y MODO. El TIEMPO relaciona el evento de la oración con el momento que se toma como punto de referencia. Hay que tener en cuenta que TIEMPO corresponde a TENSE (tiempo gramatical) y no a TIME (tiempo cronológico). El ASPECTO GRAMATICAL (PERFECTIVO o IMPERFECTIVO) expresa la estructura interna del verbo y se relaciona con las nociones de proceso, completitud, fases (inicial, terminal, etc.) y resultados. El ASPECTO LÉXICO (ESTADOS/ STATES, ACTIVIDADES/ ACTIVITIES, REALIZACIONES/ ACCOMPLISHMENTS y LOGROS/ ACHIEVEMENTS) se relaciona con las nociones de puntualidad, estatividad, dinamicidad y DELIMITACIÓN. El MODO es la actitud del hablante ante el evento que denota. Manifiesta aserción (INDICATIVO), no aserción, eventualidad o duda (SUBJUNTIVO) o interpelación (IMPERATIVO).

2. ¿Qué se entiende por tiempo ABSOLUTO o DEÍCTICO y tiempo RELATIVO o ANAFÓRICO?

El tiempo ABSOLUTO o DEÍCTICO es el tiempo del anclaje temporal. El tiempo RELATIVO o ANAFÓRICO es aquel que no supone un punto temporal de referencia en sí mismo, sino que debe anclarse a la referencia dada por un tiempo ABSOLUTO. Por ejemplo, en *Hablaba con él por teléfono*, el tiempo de *hablaba* es RELATIVO, ya que falta la información que determina su anclaje temporal; es decir que depende de un tiempo ABSOLUTO que debe decirse o inferirse, como un pretérito perfecto simple (PPS): [*cuando me tocaron el timbre*], que sirve de anclaje para la temporalidad del tiempo RELATIVO > *Hablaba con él por teléfono cuando me tocaron el timbre*.

3. ¿Hay restricciones en la correlación temporal de un verbo subordinado y uno principal?

Las relaciones temporales (de anterioridad y posterioridad) entre la oración principal y la subordinada dependen de varios factores. En los casos en los que la subordinación está en modo SUBJUNTIVO y el verbo principal es de influencia, la concordancia está regida por el tiempo del verbo principal: *Me* [_{+PASADO}] *dijo que* [_{+PASADO}] *viniera temprano*. A la violación de esta restricción se la conoce como DISCORDANCIA TEMPORAL: **La semana pasada me* [_{+PASADO}] *dijo que* [_{PASADO}] *venga ayer*. Sin embargo, hay una DISCORDANCIA TEMPORAL aceptada, llamada de ‘doble acceso’ o ‘doble anclaje’, en la que se admite la correlación [_{±PASADO}] cuando la referencia del verbo principal es pasada pero el verbo subordinado, al anclarse sobre la posterioridad, es futuro > *La semana pasada me* [_{+PASADO}] *dijo que* [_{PASADO}] *venga mañana*.

4. ¿Cuál es la diferencia entre el aspecto PERFECTIVO y el aspecto PERFECTO?

El aspecto PERFECTIVO o AORISTO remite al tiempo verbal pretérito perfecto simple (PPS), que es muy frecuente en la variedad lingüística del Río de la Plata; el aspecto PERFECTO, en cambio, remite al pretérito perfecto compuesto (PPC), que prácticamente no se usa, salvo en casos específicos, como por ejemplo, con adverbios de frecuencia: *nunca he estado en...*, en el contexto educativo: *hoy hemos aprendido...*, o bien cuando se quiere hacer hincapié en la relevancia del presente (que viene dado por el auxiliar *haber*), más que en el pasado. El sentido resultativo viene dado por lo pragmático (inferencial), y no por lo sintáctico. Por ejemplo, en *Hace una hora, hablé por teléfono con José*, el ASPECTO GRAMATICAL indica la culminación del predicado [*hablé por teléfono*]; en cambio, en *Hace una hora, hablaba por teléfono...*, el aspecto no explicita gramaticalmente esta culminación, si bien puede inferirse, por la construcción temporal, que en algún momento ha terminado.

5. ¿Qué ocurre cuando se superponen el aspecto PERFECTIVO/PERFECTO y el IMPERFECTIVO?

En algunos casos, la morfología y la sintaxis dan lugar a una superposición aspectual. Por ejemplo, en *Juan estuvo estudiando toda la noche*, la perífrasis *estar + -ndo* indica aspecto IMPERFECTO o IMPERFECTIVO, pero la morfología del auxiliar *estar (estuvo)* indica perfectividad. El aspecto que predomina, entonces, es el PERFECTIVO. De hecho, si se lo parafrasea, se debe recurrir a una forma PERFECTIVA: *Juan estudió toda la noche*; la otra opción: ??*Juan estaba estudiando/estudiaba toda la noche* no es una buena paráfrasis. Esta es una prueba de que el aspecto general

de la construcción *estuvo estudiando* es PERFECTIVO. La perífrasis permite enfatizar la durabilidad de un evento ya terminado.

6. ¿Qué ASPECTO LÉXICO tienen verbos como *entrar y salir*?

Los verbos INACUSATIVOS de desplazamiento, por lo general, son LOGROS/ACHIEVEMENTS, de despreciable duración. Tanto los LOGROS como las REALIZACIONES/ACCOMPLISHMENTS, al ser heterogéneos, si se los interrumpe, no se puede decir que hayan concluido: por ejemplo, en *??Casi salió de su casa, casi inhabilita la lectura de completitud*: no se puede decir que efectivamente *salió de su casa*. Es decir, el evento no finalizó.

7. ¿Por qué se dice que el ASPECTO LÉXICO y GRAMATICAL es composicional?

La aspectualidad no se define solo con la morfología y el significado del verbo. Otros elementos del predicado forman parte del valor del evento. En algunos casos, el ASPECTO GRAMATICAL o LÉXICO del verbo se refuerza y en otros se atenúa. Por ejemplo, en *Tomás estudió la lección*, hay una estrategia de refuerzo por la interacción entre el PERFECTIVO en *estudió* y el complemento de objeto directo (COD) definido *la lección*. En cambio, en *Juan estudió algunas materias*, al ser indefinido el COD, en lugar de refuerzo, hay una atenuación, dado que el COD *algunas materias* no está delimitado. En *Tomás estaba estudiando ahora*, hay una atenuación a través del adverbio *ahora*, que atenúa la continuidad dada por la perífrasis continuativa *estaba estudiando* y el IMPERFECTO de *estaba*, porque *ahora* es puntual.

8. ¿La atenuación y el refuerzo funcionan a nivel GRAMATICAL o LÉXICO?

La atenuación y el refuerzo se vinculan con el ASPECTO GRAMATICAL, específicamente con la perfectividad del predicado. Por eso, algunas expresiones coorientan con lo expresado por el verbo: *Canté [toda la noche]*, el PERFECTIVO va en el mismo sentido que la construcción durativa puntual. Otras expresiones, en cambio, contraorientan con lo expresado por el verbo: *??Cantaba [toda la noche]*, el IMPERFECTIVO va en un sentido contrario a la puntualidad de la expresión temporal. Pero distinto es el caso de *Cantaba [todas las noches]*, en donde *noches*, al estar en plural, es interpretable como iterativo o habitual.

9. ¿Qué tienen en común la TELICIDAD y la DELIMITACIÓN?

A diferencia de la atenuación y el refuerzo (que tienen que ver con lo gramatical), la TELICIDAD y la DELIMITACIÓN se asocian con los eventos (verbos + complementos, adjuntos, etc.), y en ese sentido, están más vinculadas a lo léxico. Por eso, no es frecuente que se acumulen los rasgos télicos/delimitados sin restricciones o matices de significado. Esto es lo que inhabilita una oración como **Terminé el libro hasta la noche*; hay TELICIDAD en *terminar* y DELIMITACIÓN o puntualidad en *hasta la noche*. Justamente lo que inhabilita la preposición puntual es el verbo télico [+TEL] *terminar*. A diferencia de lo que se puede pensar, esta construcción preposicional no refuerza el valor puntual de *terminar*, sino que convierte a la oración en agramatical. Esta agramaticalidad se da por la combinación léxica (*terminar* + *hasta*) y no por los rasgos de perfectividad/imperfectividad:

**terminé/*terminaba el libro hasta la noche* son agramaticales. Por otro lado, un tipo de predicado atélico [-TEL], como *jugar* (de ASPECTO LÉXICO: ACTIVIDAD), habilita una expresión que indique punto final: *Jugó a las cartas hasta la noche* y quizá menos aceptable *Jugaba a las cartas hasta la noche* por motivos gramaticales (imperfectividad con valor habitual + puntualidad), y no léxicos.

10. ¿Cuál es la relación entre la TELICIDAD y la DELIMITACIÓN?

La TELICIDAD y la DELIMITACIÓN, a menudo, se superponen o solapan. El concepto de TELICIDAD viene del griego antiguo τέλος (télos) = fin, punto final y se asocia con los verbos, predicados o eventos. La DELIMITACIÓN se vincula con los elementos que participan del evento, como preposiciones, adverbios, complementos, etc. Por ejemplo, en *Pintó la pared*, la perfectividad del ASPECTO GRAMATICAL de *pintar* coorienta con la DELIMITACIÓN del complemento de objeto directo (COD) definido *la pared*. En cambio, en *Cuando era joven, pintaba casas*, la imperfectividad del ASPECTO GRAMATICAL de *pintar* interactúa con una DELIMITACIÓN más difusa, dada por el COD indefinido plural *casas*. La imperfectividad también es compatible cuando la DELIMITACIÓN está determinada por elementos temporales. Por ejemplo: *Estaba pintando la casa [y se largó a llover]*. La imperfectividad de *estaba pintando* es compatible con el COD definido, solo porque el evento *pintar la casa* no está delimitado por la suboración temporal *y se largó a llover*, que refuerza el ASPECTO GRAMATICAL e indica que no se terminó de pintar la casa.

11. ¿Los verbos de estado son incompatibles con el IMPERATIVO?

Los verbos de estado no son compatibles con el IMPERATIVO porque se refieren a cualidades, a propiedades inherentes de los individuos, por ejemplo: *ser alto, tener ojos grandes, estar cansado, odiar, amar*. Algunos de estos verbos pueden ser conjugados en IMPERATIVO, solo cuando pierden su valor estativo y se resemantizan como ACTIVIDADES/ACTIVITIES: *Sé fuerte, tené coraje, estate quieto*, y pueden parafrasearse como *actuar de determinada manera*.

12. ¿Es obligatorio el uso de un verbo modal para expresar la idea de SUBJUNTIVO?

No es obligatorio usar un verbo modal en inglés para expresar la idea de SUBJUNTIVO, que se manifiesta morfológicamente en español; no obstante, es una posible manifestación del SUBJUNTIVO cuando el verbo principal es de influencia, volición o necesidad. Una alternativa al uso del modal *should* es el *bare infinitive*, como en *He insisted that she have a drink/He insisted that she should have a drink*. Los nativos del inglés casi no están usando ni el *should* ni el *bare infinitive* como forma de expresar la idea del SUBJUNTIVO. Pero en rigor de verdad, es necesaria alguna de estas manifestaciones en casos como estos, ya que, de lo contrario, esta oración sería ambigua en inglés: *He insisted that she had a drink*. En este caso, el verbo *insist* tiene dos posibles interpretaciones, como *covert mandative* o como *non-mandative*: *Él insistió en que ella tomara un trago* o *Él insistió en que ella tomó/había tomado un trago*. Por eso, en algunos casos, es necesario recurrir a alguna marca de SUBJUNTIVO para desambiguar.

13. ¿Hay casos en los que el SUBJUNTIVO y el INDICATIVO son posibles sin cambio de sentido?

Con adjetivos que implican juicio de valor, como *obvio*, *natural*, *lógico*, se puede usar el INDICATIVO o el SUBJUNTIVO sin que se interpreten matices distintos. Con el INDICATIVO, el hablante asume la certeza/factualidad de lo dicho, por ejemplo, *Es obvio que trabaja ahí* podría parafrasearse como: *Él trabaja ahí y esto es un hecho*. Con el SUBJUNTIVO, el hablante se distancia de lo dicho y lo presupone o deduce. De esta manera, *Es obvio que trabaje ahí* podría parafrasearse como: *Es deducible que trabaja ahí*. Posiblemente, por el significado de este adjetivo, en la variedad rioplatense, se utilice más el INDICATIVO que el SUBJUNTIVO.

14. ¿Es gramatical la oración *Espero que tendremos el gusto de verlo otra vez?*

Para seguir con el tema de las variedades dialectales, esta frase es un españolismo. En la variedad rioplatense, siempre se usa el SUBJUNTIVO con el verbo *esperar*, porque el significado de *esperar*⁹ se relaciona con lo por venir, que es siempre una incertidumbre. Este verbo es muy interesante por su polisemia y sus posibles traducciones al inglés: *hope*, *expect*, *wait*, *wish*, *look forward to*¹⁰.

9 *esperar*, *esperar a*. *esperar* expresa ‘tener la esperanza de conseguir lo que se desee’, ‘creer que algo sucederá, especialmente, si es favorable’; *esperar a* significa ‘dar tiempo a que algo suceda antes de hacer otra cosa’. (Fundéu).

10 *hope*, *expect*, *wait*, *wish*, *look forward to*: *hope* significa ‘more likely to happen’, ‘unsure whether something will happen, but want to happen’, ‘good intentions’; *expect* significa ‘think/suppose’; *wait* se relaciona con la espera física (*related to time*); *wish + to infinitive* equivale a ‘want to’ (más formal), *wish + past simple* se vincula con un deseo para presente o para futuro, pero no para el pasado, *wish(ed) + past perf.* se vincula con un deseo para el pasado, *wish + now* expresa la idea de buenas intenciones, *wish + would* > indica ‘annoyance’; *look forward to* es equivalente a ‘to feel pleased and excited about something that is going to happen’. (Fuente: *Cambridge Dictionary*).

Oraciones subordinadas

La importancia de las **oraciones subordinadas** para las **Estructuras Comparadas**

Al traductor le resultará útil reconocer el tipo de subordinada y su relación con el tiempo, el modo y el aspecto, y distinguir las diferencias entre los dos idiomas.

1. ¿Qué tipos de subordinadas hay?

Existen tres tipos de oraciones subordinadas: SUSTANTIVAS O NOMINALES, RELATIVAS ADJETIVAS y relativas adverbiales. Las primeras cumplen una función nominal dentro de la oración, por lo que pueden reemplazarse por un sustantivo: sujeto (S), complemento de objeto directo (COD), complemento de objeto indirecto (COI), complemento adjetival (CA_{Adj}), término de sintagma preposicional, predicativo subjetivo (PS), predicativo objetivo (PO) o aposición. Las oraciones subordinadas sustantivas se clasifican en 1) completivas, declarativas o enunciativas/ *that noun clause* y directivas/ *command clause*; 2) interrogativas indirectas totales/ *whether/ if noun clause*; 3) interrogativas y exclamativas indirectas parciales/ *wh- interrogative noun clause*. El segundo tipo de subordinadas cumple una función adjetival dentro de la oración, es decir, es un modificador de un sintagma nominal, o SN, que es su antecedente. Están encabezadas por una palabra relativa (en inglés, puede omitirse en algunos casos) y se las divide en restrictivas o especificativas/ *restrictive o defining relative clause* y no restrictivas o explicativas/ *non-restrictive o non-defining relative clause*, y relativas (semi)libres/ *nominal relative noun clause o free relative*, que no tienen antecedente. El tercer tipo de subordinadas cumple una función adverbial den-

tro de la oración y se clasifica en adverbiales propias: temporal, locativa y modal (pueden reemplazarse por un adverbio y tienen la estructura de una relativa libre: *Me lo encontré donde me dijiste* = *Me lo encontré allí*) e impropias: causal, final, condicional, concesiva, comparativa y consecutiva (tienen alcance o se vinculan con todo el significado de la oración, tanto es así que si se las omite, cambia por completo el sentido: *Si llueve, me voy al cine* ≠ *Me voy al cine*).

2. ¿Qué clase de palabras son los INDUCTORES del modo?

Los INDUCTORES, llamados también “clave” o “key” en el análisis, son términos cuyos rasgos semánticos indican certeza/incertidumbre, volición, afección emocional, necesidad e influencia. Se llaman INDUCTORES porque inducen el modo INDICATIVO y el SUBJUNTIVO. Estos rasgos pueden manifestarse como verbos (*Dudo que venga temprano*), sustantivos (*La necesidad de que venga temprano*), adverbios modales (*Posiblemente, venga temprano*), adverbios de negación (*No creo que venga temprano*), adjetivos (*Es posible que venga temprano*), preposiciones (*Se lo dije sin que me lo preguntará*), conjunciones subordinantes (*Aunque no lo creas, son las 9:00 pm*).

3. ¿Qué diferencia hay entre subordinadas sustantivas DIRECTIVAS y DECLARATIVAS?

El hiperónimo (término abarcador) es DECLARATIVA y, dentro de esta, están las DIRECTIVAS (en inglés, *command*), además de las INTERROGATIVAS INDIRECTAS TOTALES. Independientemente del tipo de cláusula, cuando la noción es

de volición o imposición de la voluntad, la subordinada estará en SUBJUNTIVO y, por ende, será DIRECTIVA. Esto no implica que siempre que aparezca el modo SUBJUNTIVO la subordinada será DIRECTIVA. De hecho, en *No creo que venga Juan*, la subordinada sustantiva está en SUBJUNTIVO, pero no es DIRECTIVA, no hay imposición de la voluntad de parte del sujeto (yo). En otras palabras, es el criterio semántico (es decir, lo que nocionalmente expresan los INDUCTORES) más que el criterio estructural el que se requiere para determinar el modo de la subordinada. Una subordinada completiva DECLARATIVA puede estar en INDICATIVO o no. Una subordinada completiva DIRECTIVA es más específica en su sentido de *command* y va en modo SUBJUNTIVO.

4. ¿Qué diferencia hay entre *covert mandative clauses* y *non-mandative clauses*?

El hecho de que en inglés no haya flexivos específicos del SUBJUNTIVO hace necesaria la utilización de otros recursos léxico-gramaticales (verbo de volición + *to infinitive*, *modals*, *bare infinitive*, *were*, compuestos con *-ever* aunque el verbo en inglés va en indicativo, *lest* + *bare infinitive* o *should*) para expresar lo que en español puede manifestarse morfológicamente con el SUBJUNTIVO. A esto se suma el hecho de que algunos verbos sean polisémicos, que alternan entre verbos de imposición de la voluntad y de comunicación. Por ejemplo, en *I insisted that he met her*, *met* no distingue morfológicamente el INDICATIVO del SUBJUNTIVO. El significado del verbo principal permite interpretar la subordinada como una *covert mandative*: *insist* expresa la noción de imposición de la voluntad (volición) y *met*, que solo mantiene la morfología del *past simple* en inglés, debe estar en SUBJUNTIVO en español. El verbo principal también permi-

te interpretar la subordinada como una *non-mandative clause*, en donde *insist* no es un verbo de volición sino de comunicación, y en consecuencia, el verbo subordinado *met* (al igual que en el caso anterior, solo mantiene la morfología del *past simple* en inglés) debe estar en INDICATIVO en español.

5. ¿Cómo se distingue una subordinada sustantiva de una relativa adjetiva?

Ambos tipos de subordinadas están encabezadas por una conjunción subordinante o un pronombre. Muchas veces, se trata de formas homónimas, *que* y *that*, que pueden introducir tanto una subordinada sustantiva > *La idea de que vengas me divierte* como una relativa adjetiva > *La idea que me contaste me divierte*. Por lo tanto, para distinguir estos casos, es preciso determinar la función que cumplen dentro de la oración. Un ejemplo ambiguo interesante para analizar es *She ridiculed the idea that he had contributed*, que podría traducirse como 1) *Se burló de la idea de [que él hubiera aportado algo]* o 2) *Se burló de la idea [que él había aportado]*. En 1), se necesita la preposición *de* para introducir la subordinada; esto indica que es una cláusula nominal (las preposiciones siempre van seguidas de frases u oraciones NOMINALES). El carácter nominal apositivo de esta subordinada hace que se interprete *idea* = *que él hubiera aportado algo*. En cambio, la ausencia de la preposición en 2) indica que la oración subordinada es un modificador especificador de *idea*, por lo que se trata de una oración adjetiva. En inglés, no existe esta diferencia estructural para distinguirlas: si *that* es una conjunción, la subordinada será sustantiva; pero si *that* es un pronombre, será una subordinada relativa.

6. ¿Cuáles son los diferentes tipos de subordinadas RELATIVAS ADJETIVAS?

Las subordinadas RELATIVAS ADJETIVAS se dividen en restrictivas o especificativas (*restrictive* o *defining*) y no restrictivas o explicativas (*non-restrictive* o *non-defining*). En el primer tipo, el antecedente no está delimitado, por ende, la subordinada admite tanto el modo INDICATIVO como el SUBJUNTIVO según el grado de (in)especificidad del antecedente. En el segundo tipo, en cambio, el antecedente es definido y específico, ya que remite a una entidad referencial, por lo que la subordinada agrega información adicional (representada gráficamente entre comas), por lo tanto, solo se expresa en el modo INDICATIVO.

7. ¿Cómo se identifica el inicio de una subordinada relativa adjetiva?

Las subordinadas RELATIVAS ADJETIVAS con antecedente pueden presentar dificultades en cuanto a los límites de la subordinación, especialmente cuando el antecedente es temporal o de lugar. Por ejemplo, en *The moment (when/in which) I saw him I fell in love*, si bien puede entenderse que la subordinada comienza en *the moment*, en realidad, *the moment* no permite incrustar la subordinación porque está fuera del alcance estructural, por lo que se lo considera el antecedente de la subordinada propiamente dicha, que comienza en *when*. Posiblemente, esto ocurra porque es muy frecuente la construcción elíptica sin *when* (*contact relative clause*). Una construcción que se asemeja mucho a esta es *When I saw him I fell in love* (subordinada relativa adverbial sin antecedente). Sin embargo, hay un matiz de sentido entre ambas: en *the moment when I saw him*, se especifica el momento exacto en que se produce el evento *see*; mientras que,

en *when I saw him*, el adjunto temporal es menos específico. No obstante, en algunos contextos, estas construcciones podrían interpretarse como sinónimas.

8. ¿Cuáles son las características de las RELATIVAS ADJETIVAS sin antecedente?

Las subordinadas relativas sin antecedente, también llamadas “fundidas”, no cumplen una función de modificador dentro de la oración como las que tienen antecedente y están encabezadas por pronombres RELATIVOS en los que se funde un antecedente implícito (persona, lugar, manera, momento) y un pronombre: *Quienes no lleguen a horario, no podrán entrar* = *Las personas que no lleguen a horario*, *Encontré las llaves donde me dijiste* = *Encontré las llaves en el lugar donde/en el que me dijiste*, *Cociné la torta como lo hace Gross* = *Cociné la torta de la manera en la que lo hace Gross*; *Avisame cuando llegues* = *Avisame en el momento que llegues*. Como se puede ver, en muchos casos las relativas sin antecedente son menos verborrágicas.

Modalidad

La importancia de comprender la diferencia entre **modo** y **modalidad** para las **Estructuras Comparadas**

Al traductor le resultará útil conocer la manifestación del modo y la modalidad en ambas lenguas a fin de determinar cuáles son los recursos traductores más apropiados.

1. ¿Qué tipos de modalidad existen y qué significados expresan?

La modalidad puede clasificarse en dos grandes tipos: EPISTÉMICA y DEÓNTICA. La modalidad EPISTÉMICA se refiere al grado de realidad/probabilidad/posibilidad que tiene el evento para el hablante; se puede preguntar qué tan factible considera el hablante un hecho determinado. En cambio, la modalidad DEÓNTICA indica la voluntad del hablante hacia el evento expresado, una voluntad que se relaciona con la obligación, necesidad, permiso, deseo o intención; se podría preguntar qué tanto quiere el hablante hacer el evento expresado (¿lo hace porque tiene que hacerlo?, ¿porque quiere?, ¿porque necesita?, etc.).

2. ¿Cuál es la relación entre MODO y MODALIDAD?

El modo, especialmente en español, es una de las formas de expresar las distintas modalidades. El INDICATIVO manifiesta la modalidad asertiva; y el SUBJUNTIVO, la modalidad no asertiva. En las oraciones *Quizá me compro una guitarra* y *Quizá me compre una guitarra*, la alternancia de un modo u otro reside en el grado de probabilidad/improbabilidad. La modalidad no aser-

tiva está principalmente expresada en el adverbio *quizá*, pero el uso del INDICATIVO en la primera oración atenúa la aserción. En el caso de *Me alegro de que hayas venido*, el SUBJUNTIVO no expresa un hecho no asertivo, sino que está exigido por el verbo principal, un denominal que denota sentimiento. En inglés, en cambio, la falta de morfología FLEXIVA del modo da lugar a que los hablantes empleen los verbos modales para expresar el valor no asertivo del subjuntivo: *To whom it may concern*; muchas veces los verbos modales —incluso el mismo verbo modal— se utilizan para hacer referencia a varias modalidades: *I may buy a new guitar* (EPISTÉMICA) cf. *You may go now* (DEÓNTICA).

3. ¿En qué casos el ítem léxico modal puede ser EPISTÉMICO o DEÓNTICO?

Algunas expresiones modales pueden resultar ambiguas en ambos idiomas (*can/could* y *may/might* > *poder, must* > *deber*), por ejemplo en *Juan puede llegar muy lejos* > *Juan may/can go far*, el modal da lugar a dos lecturas: DEÓNTICA (con distintos valores: permiso o habilidad) > *Juan tiene el permiso de llegar muy lejos (may/can)* cf. *Juan tiene la capacidad/habilidad (can/could) de llegar muy lejos*, o EPISTÉMICA (con distintos valores: probabilidad o certeza) > *Es probable (may/might/could) que Juan llegue muy lejos*. Sin embargo, el hablante, con frecuencia, relaciona el modal con la predicación y lo asocia con una sola lectura modal. Esto se debe a que hay una tendencia a relacionar ciertos predicados, por ejemplo, *llegar muy lejos*, con ciertas modalidades; en este caso, la DEÓNTICA (habilidad). Esta relación constituye una prueba para reconocer el tipo de modalidad que se intenta expresar. No obstante, hay algunas expresiones con estos modales que no dan lugar a ambigüedad: *deber de* y *must have* son solo de modalidad EPISTÉMICA.

4. ¿Qué se entiende por modalidad DINÁMICA?

Según Palmer, la modalidad se clasifica en modalidad PROPOSICIONAL (EPISTÉMICA y EVIDENCIAL) y modalidad orientada al evento (DEÓNTICA y DINÁMICA). Palmer emplea la modalidad DINÁMICA para distinguirla de la DEÓNTICA, ya que las nociones de habilidad (DINÁMICA) y obligación (DEÓNTICA) son distintas. Otros autores, como Hualde, no hacen la distinción entre modalidad PROPOSICIONAL y modalidad orientada al evento.

Perífrasis y oraciones no flexionadas

La importancia de comprender la diferencia entre **perífrasis** y **oraciones no flexionadas** para las **Estructuras Comparadas**

Al traductor le resultará útil reconocer qué secuencias verbales constituyen PERÍFRASIS o FRASES VERBALES y cuáles no a fin de encontrar la manera más precisa de traducirlas.

1. ¿Qué tipos de PERÍFRASIS existen?

Existen cuatro tipos de PERÍFRASIS verbales: TEMPORALES, PASIVAS, ASPECTUALES y MODALES. Las PERÍFRASIS TEMPORALES expresan el tiempo futuro (ir a + infinitivo): *Iba a viajar a Europa, pero tuvo que cancelar el vuelo*. Las PERÍFRASIS PASIVAS expresan, como lo indica el nombre, la voz pasiva (ser + participio concordado): *Las pruebas fueron encontradas en el departamento del acusado*. Las PERÍFRASIS ASPECTUALES se dividen en INGRESIVAS, de comienzo (comenzar a/ponerse a/echar a/empezar a + infinitivo); INMINENCIALES (estar por/estar a punto de + infinitivo); CONTINUATIVAS (estar/andar/seguir + gerundio); TERMINATIVAS (terminar de/acabar de + infinitivo); RESULTATIVAS (llegar a + infinitivo, tener + participio); REITERATIVAS (volver a + infinitivo); HABITUALES (soler + infinitivo). Las PERÍFRASIS MODALES expresan la modalidad de la oración. En español, hay dos verbos modales: *poder* y *deber*. En la modalidad EPISTÉMICA, *poder* está ligado a la posibilidad o habilidad y *deber* está ligado a la probabilidad. En la modalidad DEÓNTICA, *poder* se relaciona con el permiso y *deber* con la obligación.¹¹

11 Cabe aclarar que algunos de los verbos auxiliares que forman parte de las PERÍFRASIS se consideran como verbos plenos (es decir, no forman PERÍFRASIS). Por ejemplo, en *Fue a hablar con el director*, coexisten dos significados léxicos: ir a un lugar y hacer algo en ese lugar.

2. ¿Es posible que una secuencia verbal (verbo flexionado + verbo no flexionado) sea ambigua, es decir, PERÍFRASIS o verbo + ORACIÓN NO FLEXIONADA?

Generalmente, los verbos que forman PERÍFRASIS son diferentes de los que pueden estar seguidos de una ORACIÓN NO FLEXIONADA. Sin embargo, algunos de los auxiliares que participan en las PERÍFRASIS ASPECTUALES pueden también funcionar como verbos léxicos que tomen como complemento una ORACIÓN NO FLEXIONADA. Por ejemplo, *Marisa sigue fumando a escondidas* puede interpretarse como una PERÍFRASIS aspectual continuativa, en la cual *seguir* es el verbo auxiliar y *fumando* es el verbo auxiliado: *Marisa [sigue fumando]*, o interpretarse como verbo léxico + ORACIÓN NO FLEXIONADA: *Marisa [sigue] [fumando]*. Una estrategia para determinar que se trata de una PERÍFRASIS es el parafraseo por la negación: *Marisa no dejó de fumar* es sinónimo de *Marisa sigue fumando*. Otra estrategia es separar los verbos de PERÍFRASIS en dos coordinados independientes, lo cual da resultados agramaticales: **Marisa sigue y fuma a escondidas*. Esto no es posible debido a que hay una estrecha interdependencia entre el auxiliar y el auxiliado y a que constituyen una unidad compleja. Esta misma interdependencia da lugar a que, en las PERÍFRASIS, no se puedan (generalmente) intercalar otros elementos entre el auxiliar y el auxiliado. Esta intercalación sí es posible cuando la secuencia verbal es verbo flexionado + ORACIÓN NO FLEXIONADA. Por ejemplo: *Marisa [sigue] por la calle [fumando a escondidas]*. La intercalación de *por la calle* hace imposible que esta secuencia se interprete como una PERÍFRASIS.

3. ¿Cómo se traducen las secuencias verbales?

En inglés y en español, hay similitudes entre las PERÍFRASIS MODALES, TEMPORALES y de pasiva, ya que en ambas lenguas se trata de secuencias verbales auxiliar + auxiliado. No ocurre lo mismo, sin embargo, con los tipos de PERÍFRASIS ASPECTUALES: en español, constituyen PERÍFRASIS propiamente dichas las INGRESIVAS, CONTINUATIVAS, TERMINATIVAS, INMINENCIALES, RESULTATIVAS, REITERATIVAS, HABITUALES, etc.; en inglés, en cambio, estas expresiones equivalen a VERB PATTERNS, es decir, verbo + ORACIÓN NO FLEXIONADA: *begin/start + -ing / to + inf.*, *keep / continue + -ing*, *finish + -ing*, LOCUCIONES: *be about to + inf.* / *be on the verge of*, PARTÍCULAS ADVERBIALES y prefijos: *do over*, *redo*, y adverbios: *again*, etc.

4. ¿Por qué las PERÍFRASIS no imponen restricciones de sujeto y de verbo no flexionado?

Como las PERÍFRASIS carecen de estructura argumental, no tienen restricciones en cuanto a la selección del sujeto (S) (por eso se pueden armar oraciones impersonales: *Va a llover*). Tampoco tienen restricciones sobre los auxiliados: *va a cantar/va a poder salir*. En cambio, las construcciones de verbo + ORACIÓN NO FLEXIONADA, al no clasificarse ni como auxiliares ni como auxiliados, no admiten cualquier S; por ejemplo, en **La primavera propone ser ventosa*, el verbo *proponer* tiene estructura argumental: S > AGENTE y complemento de objeto directo (COD) > TEMA. Tampoco admiten cualquier verbo no flexionado: **Juan piensa llover*. Si bien *pensar* selecciona el argumento S (+animado/humano), no permite un verbo meteorológico no flexionado.

Pronombres y polivalencia del SE

La importancia de conocer los **sistemas pronominales** del inglés y del español para las **Estructuras Comparadas**

Al traductor le resultará útil comprender las diferencias acerca del uso de los pronombres, y en especial, la polivalencia de algunas de sus formas.

1. ¿Cuál es la clasificación pronominal del español y cómo se diferencia de la del inglés?

Siguiendo a Di Tullio, los pronombres se pueden clasificar en PERSONALES, DEMOSTRATIVOS y POSESIVOS, RELATIVOS e INTERROGATIVOS/EXCLAMATIVOS, e INDEFINIDOS y CUANTITATIVOS. Los pronombres PERSONALES tienen información de persona, género, número y CASO. En español, en la segunda persona singular, también aportan información de tratamiento (distanciamiento y proximidad): *usted* o *vos*. Los pronombres DEMOSTRATIVOS tienen función déictica, que los adjetivos demostrativos no poseen: *Ese cuadro es lindo* (adjetivo) cf. *Ese es lindo* (pronombre). Los pronombres POSESIVOS tienen dos variantes: una tónica o *independent* (mío, tuyo; *mine, yours*) y una átona o *dependent* a la que le sigue el sustantivo (mi, tu; *my, your*). Los pronombres RELATIVOS siempre son átonos y tienen un valor subordinante y anafórico. En cambio, los pronombres INTERROGATIVOS/EXCLAMATIVOS siempre son tónicos. Los pronombres INDEFINIDOS y CUANTITATIVOS pertenecen al grupo de cuantificadores. Algunos son propiamente pronombres (*uno, alguien, todo*) y otros son semejantes a los adjetivos (adjetivo: *algún*, pronombre: *alguno*).¹²

12 En la gramática generativa, los pronombres átonos forman parte de la categoría de los determinativos y proyectan frase (SD).

2. ¿En qué casos el DATIVO es argumental?

El DATIVO argumental se clasifica en tres: 1) cuando cumple función de complemento de objeto indirecto (COI) de verbos que denotan transferencia (darle algo a alguien, ofrecerle algo a alguien), comunicación (decirle algo a alguien, indicarle algo a alguien) o influencia (pedirle algo a alguien, aconsejarle algo a alguien); 2) cuando es DATIVO de interés, que según el caso puede traducirse como pronombre objetivo en inglés, por lo general tiene el rasgo [+humano] y suele tener el sujeto (S) pospuesto. Algunos ejemplos de verbos de interés son *convenir*, *faltar*, *gustar*, *preocupar*; y 3) cuando es una variante del ACUSATIVO: *Lo asustan las arañas* cf. *Le asustan las arañas*. En este caso, depende del grado de animacidad, volición o causa del S. Cuanto mayor sea el grado de animacidad, mayor preferencia por el DATIVO, en vez del ACUSATIVO. En todos estos casos, el DATIVO es obligatorio; sin él, la oración se vuelve agramatical: **Di el libro a Juan*, **Conté una linda historia a los alumnos*, **Agrada tu perfume a nosotros*.

3. ¿En qué casos el DATIVO es no argumental?

El DATIVO es no argumental en tres casos: 1) cuando el sintagma al que remite tiene el papel temático de BENEFACTOR. A menudo, se lo confunde con el complemento de objeto indirecto (COI), pero el hecho de que puedan formar parte de una misma oración: *Juan le trajo el libro [a Pedro] [para María]* da cuenta de que se trata de dos casos distintos. En una oración como *Juan le trajo el libro*, el carácter argumental o no argumental del DATIVO depende del sintagma al que remita: COI o BENEFACTOR. En este último caso, en inglés, no existe una forma pronominal, por lo que se recurre al sintagma prepo-

sional (SP) con *for*; 2) cuando el sintagma al que remite es el poseedor: *Le corté el pelo*. En este caso, en inglés, se recurre al posesivo cuando el complemento de objeto directo (COD) del verbo, *el pelo*, remite a una parte inalienable del poseedor; y 3) cuando el sintagma al que remite es ético¹³ y se lo agrega para explicitar un participante emocionalmente involucrado: *El chico no me come*. Este es un caso muy interesante, pero muy difícil de traducir al inglés; una posible solución para manifestar el involucramiento emocional del español sería el uso de los modales, *will* en especial, para expresar *strong volition* (al ser una forma acentuada, no puede contraerse con el sujeto > *‘ll*: *He won’t eat*).

4. ¿En qué casos el *se* puede traducirse por medio de una expresión idiomática?

En general, cuando el *se* es estilístico o intensificador puede traducirse mediante verbo + partícula adverbial, por ejemplo: *Se bailó todo* podría traducirse por *She danced the night away*. En algunos casos, puede traducirse por una expresión idiomática: *She danced the floor thin* / *She danced to death* o una combinación de ambas: *She burnt up the dance floor*.

5. Cuando el *se* es optativo, ¿cómo se modifica el sentido de la oración?

En general, cuando el *se* no está exigido por el verbo, a diferencia del *se* morfológico, *arrepentirse*, puede alterar el sentido del predicado o no. En el primer caso, se trata del *se* alternante

13 También llamado “superfluo” o “expletivo”.

con cambio de sentido, por ejemplo: *quedar en algo* = *coincidir* y *quedarse en un lugar* = *permanecer*. En el segundo, la aparición o no del *se* no altera la semántica del verbo, aunque da lugar a matices distintos. Por ejemplo, en *bebió el café rápido* y *se bebió el café rápido*, la denotación de *beber* no cambia, pero la presencia del *se* aporta mayor involucramiento del hablante. Este valor de *se* resulta difícil de traducir. No obstante, en algunos contextos, la alternancia sin cambio de sentido se asemeja a la alternancia que ocurre en algunos verbos en inglés, que pueden estar acompañados de partículas adverbiales o no. Por ejemplo, para *bebió el café rápido* se puede decir *she gulped her coffee* y para *se bebió el café rápido*, *she gulped her coffee down*. Lo que hace *down* es marcar un mayor involucramiento por parte del hablante y un refuerzo de la DELIMITACIÓN de *gulp a coffee*, al igual que el *se* en español.

6. ¿Qué significa que el *se* puede absorber un argumento?

Algunos tipos de *se* alteran la estructura argumental del verbo absorbiendo uno de sus argumentos, por lo general, el sujeto (S): *El niño rompió el vaso* cf. *El vaso se rompió*. En ese caso, el complemento de objeto directo (COD) de la primera oración, *el vaso*, pasa a ser el S de la segunda oración, y queda indeterminado el AGENTE.

7. ¿Qué ocurre con el orden marcado y no marcado en las pasivas con *se*?

El orden no marcado en las pasivas con *se* es verbo-sujeto (V S), por ejemplo: *se descubrieron tres vacunas en Oxford*. Esto se debe a que el sujeto de una oración como esta es el complemento de

objeto directo (COD) de la voz activa, cuya posición no marcada también es posverbal. El orden marcado, en cambio, es sujeto-verbo (S V), es decir: *tres vacunas se descubrieron en Oxford*. El orden marcado permite desplazar el sujeto a la posición inicial para marcarlo como tópico.

8. ¿En qué casos, en español, se emplea la pasiva perifrástica?

La pasiva perifrástica se emplea cuando el complemento de objeto directo (COD) de la activa es [+animado] y cuando el sujeto es AGENTE: **Se asesinó al ladrón* cf. *El ladrón fue asesinado* o **Se liberó el prisionero*¹⁴ cf. *El prisionero fue liberado*. Estas restricciones no se aplican cuando el COD es [-animado], en cuyo caso, la forma con *se* es la manera más habitual de expresar la pasividad: *Se vendió la casa la semana pasada* cf. ??*La casa fue vendida la semana pasada*.

14 Esta oración es agramatical solo si se interpreta el *se* como pasivo. Esta misma secuencia podría ser gramatical si se interpretara el *se* como REFLEXIVO, es decir, *el prisionero se liberó a sí mismo*.

Sintagma nominal

La importancia de conocer las propiedades del **sintagma nominal** para las **Estructuras Comparadas**

Al traductor le resultará útil estar familiarizado con los tipos de sustantivos y los constituyentes que forman parte de los sintagmas (sustantivos, adjetivos, determinativos), en particular en aquellos casos en los que hay contraste entre el inglés y el español.

1. ¿Cuál es la diferencia entre DETERMINANTE y DETERMINATIVO?

El término más general es DETERMINATIVO, que incluye a los DETERMINANTES (artículo definido/indefinido, posesivo, demostrativo) y a los CUANTIFICADORES (indefinidos, numerales y distributivos). Muchos gramáticos los llaman a todos DETERMINANTES, y otros, DETERMINATIVOS.

2. ¿Cómo se relacionan el aspecto y la DELIMITACIÓN con categorías no verbales, tales como los sustantivos?

Los sustantivos contables (en tanto discontinuos) son entidades delimitadas, concretas o abstractas que se constituyen como tales a partir de la suma de sus componentes. El objeto al que refiere el sustantivo *canción*, por ejemplo, si se lo subdivide en estrofas o párrafos, deja de constituir lo que es: una entidad delimitada y completa. La naturaleza discontinua de estos sustantivos, sumada a la determinación, es relevante cuando son argumentos de ciertos verbos, ya que inciden en el ASPECTO LÉXICO del predicado. Por ejemplo, *cantar* es una ACTIVIDAD,

pero al agregar el argumento *una/la/esa canción*, el sintagma aporta DELIMITACIÓN a todo el evento *cantar una/la/esa canción*, que ya no es una ACTIVIDAD sino una REALIZACIÓN¹⁵. Esto ocurre, por lo general, con sustantivos deverbales.

3. ¿Cómo se relacionan el aspecto y la DELIMITACIÓN con categorías no verbales, tales como los adjetivos, adverbios y preposiciones?

Con respecto a los adjetivos, hay algunos que tienen un grado de DELIMITACIÓN mayor que otros y que se relacionan con la temporalidad o permanencia de las propiedades que denotan. Esta DELIMITACIÓN resulta evidente a partir de dos verbos copulativos en español: *estar* (temporalidad) y *ser* (permanencia), por ejemplo: *roto* selecciona a *estar* y denota un estado transitorio, mientras que *inteligente* selecciona a *ser* y denota un estado permanente. En algunos casos, los adjetivos de estado permanente pueden resignificarse como estados temporarios y, en ese caso, seleccionarán a *estar*: *María, estás inteligente hoy*. En inglés, al haber un único verbo para *ser* y para *estar* (*be*), este último caso se representa con la perífrasis progresiva del verbo *be* > *María, you're being clever today*. Si bien la oposición temporario/permanente es irrelevante para el inglés, los adjetivos derivados de verbos dan lugar a un contraste de una forma con *-ed* (participio pasado) y otra con *-ing* (participio presente). La primera se relaciona con el concepto de temporalidad; y la segunda, con el de permanencia: *Pablo is annoyed (today)* cf. *Pablo is annoying (*today)*. Los adverbios y las preposiciones, por su parte, ayudan a determinar la DELIMITACIÓN de los predica-

15 Si el sintagma fuera indeterminado (*canciones, unas canciones*) el evento no sería una REALIZACIÓN, sino que seguiría siendo una ACTIVIDAD.

dos; por ejemplo, adverbios del tipo: *completamente*, *enteramente* dan resultados agramaticales cuando se combinan con adjetivos que denotan estados permanentes, es decir que no son fácilmente delimitados: **completamente inteligente* cf. *completamente vacío*; preposiciones del tipo *hasta* delimitan temporal o locativamente al evento: *Caminó hasta la esquina/hasta las tres de la tarde*. La preposición *hacia*, en cambio, no delimita ni temporal ni espacialmente el evento: *Hacia fines de la primavera, Caminó hacia la esquina*. La importancia de la DELIMITACIÓN de adjetivos, adverbios y preposiciones se debe a que atenúan o refuerzan la aspectualidad de la predicación del verbo.

4. ¿Qué se entiende por OPACIDAD REFERENCIAL?

OPACIDAD REFERENCIAL remite a sintagmas nominales (SSNN) que no son referenciales, conocidos o específicos y que, por lo general, son complementos de objeto directo (COD) que aparecen con verbos VOLITIVOS y PROSPECTIVOS, como *buscar*, *querer* y *necesitar* o SSNN con determinante indefinido o sin determinante: *Busco (un) departamento*; *Quiero una casa grande*; *Necesito (una) respuesta*. La referencia de estos SSNN es opaca, no remite a un objeto o entidad específica. Al ser inespecíficos, no referenciales, normalmente no admiten la sustitución por el pronombre ACUSATIVO, precisamente porque el ACUSATIVO es referencial: *Busco un departamento* > **Lo busco*. El predicativo objetivo (PO) inalienable es el que se refiere a una parte inalienable del cuerpo, por ejemplo: *tener los ojos rasgados*; *tener el pelo largo*. *Ojos* y *pelo* son parte constitutiva, inalienable de una persona (al ser PO inalienables exigen referencialidad, por eso se usan con el artículo definido) cf. ??*Tiene un pelo largo* (con determinante indefinido) o *Tiene pelo largo* (sintagma nominal, o SN, desnudo o escueto).

Bibliografía

- Ahern, A. (2008). El subjuntivo: contextos y efectos. En Gómez Torrego, L. (dir.), *Cuadernos de la lengua española*, 104. Madrid: Arco Libros.
- Bosque, I. y Demonte, V. (eds.). (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009). *Fundamentos de Sintaxis Formal*. Madrid: Akal.
- Cifuentes Pérez, P. (2008). La traducción de manera de movimiento en textos narrativos del inglés al español. En *25 años de lingüística en España*. España: Universidad de Murcia.
- Di Tullio, Á. (2014). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Giammatteo, M. et al. (2018). *Categorías lingüísticas*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Giammatteo, M. y Albano, H. (2006). *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires: Littera Ediciones.
- Giammatteo, M., Albano, H., Marcovecchio, A., Trombetta, A. (2010). ¿El mismo perro con diferente collar? ¿Qué comparten y en qué se diferencian las construcciones pasiva perifrástica, pasiva con se e impersonal con se? En *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina*. Mendoza: UNCuyo.

- Greenbaum, S. (1996). *The Oxford English Grammar*. Oxford: OUP.
- Hualde, J., Olarrea, A., Escobar, A. y Travis, C. (2009). *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge: CUP.
- Huddleston, R. y Pullum, G. (2006). *A Student's Introduction to English Grammar*. Cambridge: CUP.
- Kovacci, O. (1990). *El comentario gramatical. Teoría y práctica*. Madrid: Arco/Libros.
- Leonetti, M. (2016). Determinantes y artículos. En *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* (pp. 532-543). Londres: Routledge.
- Morimoto, Y. (1998). El aspecto léxico: Delimitación. En Gómez Torrego, L. (dir.), *Cuadernos de la lengua española*, 37. Madrid: Arco Libros.
- Palmer, F. R. (2009). *Mood and Modality*. Gran Bretaña: CUP.
- Porto Dapena, J. (1991). *Del indicativo al subjuntivo*. Madrid: Arco Libros.
- Quirk, R. et al (1985). *A University Grammar of English*. Gran Bretaña: Longman.
- Real Academia Española (2011). *Manual GLE*. España: Espasa.
- Viñas Urquiza, M. T. (2009). *Ambiguity Keys - Part I: Subjunctive*. Buenos Aires: Dunken.
- Winiharti, M. (2012). The Difference between Modal Verbs in Deontic and Epistemic Modality. *Humaniora*, (3), 532-539.

Índice analítico

A

ADJETIVOS

CALIFICATIVO 23

EVALUATIVO 23, 24

RELACIONAL 23, 24

ASPECTO GRAMATICAL 49, 51, 52, 53, 54

IMPERFECTIVO 49, 51, 53

PERFECTIVO 49, 51, 52, 53

PERFECTIVO o AORISTO 51

PERFECTO 51

ASPECTO LÉXICO 41, 49, 52, 54, 77

ACTIVIDADES/ACTIVITIES 49, 55

DELIMITACIÓN 49, 53, 54, 74, 77, 78, 79

ESTADOS/STATES 49

LOGROS/ACHIEVEMENTS 49, 52

REALIZACIONES/ACCOMPLISHMENTS 49, 52

TELICIDAD 53, 54

C

CASO 34, 35, 46, 71

ACUSATIVO 34, 35, 46, 72, 79

DATIVO 34, 35, 36, 46, 72

NOMINATIVO 29, 31, 34, 35, 46

OBJECTIVE 34, 35

OBLICUO 34, 35

SUBJECTIVE 34

COORDINACIÓN

EXTERNA 38

INTERNA 38

INTERORACIONAL 38

D

DERIVACIÓN 26, 27

ALOMORFOS 26, 27

DERIVACIÓN REGRESIVA 26

F

FOCO

FOCALIZACIÓN 37, 38

TOPICALIZACIÓN 37, 38

FORMAS NO FLEXIONADAS

GERUND 30, 31

PRESENT PARTICIPLE 30

I

INVERSIÓN 36, 43

M

MODALIDAD

DEÓNTICA 63, 64, 65, 67

DINÁMICA 65

EPISTÉMICA 63, 64, 65, 67

EVIDENCIAL 65

MODO

IMPERATIVO 49, 55

INDICATIVO 24, 49, 56, 58, 59, 60, 61, 63, 64

SUBJUNTIVO 49, 50, 55, 56, 58, 59, 61, 63, 64

O

ORACIONES

COMPLEJAS 34

COMPUESTAS 34

COMPUESTAS COMPLEJAS 34

SIMPLES 34

ORACIONES SUBORDINADAS

INDUCTORES 49, 58, 59

RELATIVAS ADJETIVAS 57, 61, 62

SUSTANTIVAS O NOMINALES 57, 60

P

PAPELES TEMÁTICOS

AGENTE 41, 42, 44, 69, 74, 75

CAUSA 45, 46

EXPERIMENTANTE 46

LOCATIVO 44

META 44, 45

PACIENTE 44, 45

TEMA 42, 44, 45, 69

PERÍFRASIS

PERÍFRASIS ASPECTUALES 67, 68, 69

PERÍFRASIS MODALES 67, 69

PERÍFRASIS PASIVAS 67

PERÍFRASIS TEMPORALES 67, 69

PRONOMBRES

- DEMOSTRATIVOS 71
- INDEFINIDOS y CUANTITATIVOS 71
- INTERROGATIVOS/EXCLAMATIVOS 71
- NOMINATIVOS 29
- PERSONALES 27, 71
- POSESIVOS 71
- RELATIVOS 62, 71

S

SE

- RECÍPROCO 24
- REFLEXIVO 24

SUSTANTIVOS

- AFIJACIÓN 26, 27
- EPICENOS 25
- FLEXIÓN 25, 26, 27, 28, 29, 35
- FLEXIVA 25, 28, 29, 64
- GÉNERO 25, 27
- NÚMERO 25, 27, 29
- OPACIDAD REFERENCIAL 79

T

TIEMPO 49

- ABSOLUTO 49, 50
- DEÍCTICO 50
- DISCORDANCIA TEMPORAL 50
- RELATIVO O ANAFÓRICO 49, 50
- TENSE 49
- TIME 49

V

VERBOS

- DITRANSITIVO 44
- INACUSATIVOS 35, 36, 37, 41, 42, 43, 45, 52
- INERGATIVOS 35, 41, 42, 43, 44
- INTRANSITIVOS 35, 36, 41
- TRANSITIVOS 35, 41, 45